EL LITORAL

Año LV — No. 17.616 | 12 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Los comicios serán limpios, dijo Lanusse

Se refirió a la reforma constitucional y advirtió a los grupos extremistas.- Irreversible decisión del P.E.

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse dirigió anoche un mensaje por radio y televisión en el que se refirió a la reforma constitucional y advirtió que "los que estiman que el diálogo es imponer su poder con un arma, o por el miserable acto de colocar bombas, tendrán una respuesta que será la de imponer el peso máximo de la ley y el de nuestras armas".

Sostuvo Lanusse que mientras los integrantes de la Junta de Comandantes y los más importantes funcionarios del gobierno han ratificado que no formarán parte del futuro gobierno, otros —aludiendo a Perón— se han marginado del proceso "porque no han regresado al país, supuestamente porque no están dadas las condiciones".

Agregó que quienes no están aquí "pretenden no dar la cara" porque "no quieren o porque no tienen interés en la normalización constitucional del país o porque no creen en la democracia".

El primer mandatario, que vestía ropas de civil, dirigió el mensaje de 25 minutos de duración desde su despacho de la Casa de Gobierno en forma directa, pues no lo grabó previamente en video - tape como es habitual.

Anticipó que hoy se daría la más amplia información sobre los sucesos de Trelew, y afirmó que las fuerzas armadas tienen confianza en su propia fortaleza como para llevar adelante el proceso de institucionalización del país y que "no quepa ninguna duda: aquí habrá elecciones y serán limpias", enfatizó.

Dijo que el futuro gobierno "será el resultado de una gran coincidencia a la que todos los argentinos estamos convocados inexcusablemente".

En otra parte del mensaje, Lanusse se refirió a la diferencia que hay entre el Partido Justicialista y las denominadas "formaciones especiales" —nombre con que en el peronismo se conocen los grupos extremistas— al afirmar que "lo primero es legal y será respetado; lo segundo es ilegal y será combatido".

Añadió que los episodios de Rawson y Trelew "muestran con dramática crudeza los métodos con los que estos minúsculos grupos pretenden imponer sus exóticas teorías al pueblo todo".

Al anunciar que la Junta de Comandantes había promulgado la incorporación a la Constitución de 1853 de normas provisionales tendientes a asegurar la estabilidad de las autoridades que surjan de los comicios del 25 de marzo del año próximo, afirmó Lanusse que el espíritu republicano, la filosofía humanista y el contenido sustancial de la Carta Magna no han sido [illegible]

El mensaje

En su mensaje, el jefe del Estado expresó:

"Hombres y mujeres de mi patria:

"Hoy los argentinos acabamos de dar un paso más —un paso decisivo y trascendente— hacia la irreversible meta que nos hemos trazado: la normalización institucional de la República.

"La Junta de Comandantes en Jefe, en nombre de las fuerzas armadas, ha promulgado la incorporación a la Constitución de 1853 de normas provisionales que tienen, como único y elevado propósito, contribuir a asegurar la estabilidad de las autoridades que el pueblo elija el 25 de marzo de 1973.

"El espíritu republicano, la filosofía humanista y el contenido sustancial de nuestra Carta Magna no han sido alterados, sino que —por el contrario— se han creado los instrumentos necesarios para que los derechos y garantías que ella consagra puedan ser ejercidos, de una vez por todas, en forma plena e integral.

"No nos engañemos. Todos los argentinos, de buena fe, coincidimos en el dogma que contiene la ley fundamental que nos legaron los prohombres que amalgamaron la unidad nacional. Pero, también, todos tenemos clara conciencia de que, al mismo tiempo que respetamos, queremos y sentimos a la Constitución de 1853 como símbolo de nuestro patrimonio más sagrado, también sabemos cuántas veces esa Constitución ha sido burlada. No es necesario hacer historia de todas las violaciones y desprecio que ha

(Pasa a pág. 3a., col. 4a.)



(Radiofoto UPI)

El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, dirige su mensaje al país sobre las enmiendas constitucionales y la actualidad política

Las enmiendas a la Carta Magna

El Estatuto Fundamental, elección directa de presidente y vice y unificación en 4 años de todos los mandatos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Previo al mensaje que el presidente de la Nación dirigió anoche a la ciudadanía de todo el país, se dio a conocer el texto del "estatuto fundamental" que aplica enmiendas a la Constitución Nacional y que fue sancionado por la Junta de Comandantes en Jefe, "para cumplir los fines de la Revolución Argentina y en ejercicio del poder constituyente".

El estatuto establece "disposiciones temporarias" de carácter constitucional que regirán hasta el 24 de mayo de 1977.

Las normas dictadas que se orientan a "corregir la crisis de funcionalidad de los órganos de gobierno del Estado —se expresa en los considerandos— no afectan los derechos, declaraciones y garantías constitucionales" y "será el pueblo quien, en ejercicio de su soberanía, decida acerca de su incorporación definitiva a la Constitución".

La elección directa de presidente —se añade— "quiere reflejar con fidelidad las características de nuestro sistema de gobierno" que asigna a ese magistrado "una predominante responsabilidad en la conducción política y administrativa".

Los puntos más salientes de las enmiendas, son éstos:

—Las enmiendas son temporarias y no afectan los derechos, declaraciones y garantías.

—Los mandatos de los diputados durarán cuatro años y serán reelegibles indefinidamente.

—El Senado se integrará con tres legisladores por cada provincia, dos por la mayoría y uno por la minoría. Sus mandatos serán de cuatro años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

—El período de sesiones de ambas cámaras se extenderá del 1º de abril al 30 de noviembre por propia convocatoria.

—El quórum se formará con la cuarta parte de los miembros de cada cámara salvo para la sanción de leyes y el ejercicio de atribuciones a que se refiere la Constitución. En tales casos, el quórum será de mayoría absoluta. También habrá casos de mayorías especiales.

—Por iniciativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto podrá comprender ejercicios de más de un año, pero nunca más de la duración del mandato del presidente en ejercicio.

—El presidente y vicepresidente durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos una sola vez.

—Ambos serán elegidos por voto directo, considerando a toda la República como un solo distrito electoral.

—Se proclamará a los electos (presidente y vice) por mayoría absoluta. El procedimiento a seguir, si ninguno lo alcanzara, siempre por elección directa, será determinado por la ley.

—Todos los mandatos, tanto de presidente y vice como de los legisladores nacionales y provinciales serán simultáneos.

—El estatuto regirá hasta el 24 de mayo de 1977, y hasta cuatro años después, si una convención constituyente no decidiera incorporarlo definitivamente a la Constitución y derogarlo total o parcialmente antes del 25 de agosto de 1976.

Viajará mañana a Misiones el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente de la Nación viajará mañana a Posadas para conocer personalmente aspectos de la actividad general de la provincia misionera y dialogar con representantes de diversas entidades, según se anticipó en círculos oficiales.

Según el programa establecido en esta gira, el teniente general Lanusse además de Posadas, visitará las poblaciones de Bernardo de Yrigoyen y Puerto Iguazú.

La partida desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, del primer mandatario está prevista para las 8.15 y el retorno, pasado mañana por la noche.

Texto de reformas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El texto de las reformas introducidas a la Constitución Nacional, es el siguiente:

"Artículo 1). Durante la vigencia de este estatuto los artículos 42, 45, 46, 48, 55, 56, 67 inciso 7, 77, 81, 86 incisos 11 y 12 y 87 de la Constitución Nacional de 1853 con las reformas de 1860, 1898 y 1957, quedarán redactados así:

"Artículo 42. Los diputados duran en su representación cuatro años y son reelegidos indefinidamente. Se elegirán en la oportunidad prevista en el artículo 81.

"Artículo 45. Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al presidente, vicepresidente, sus ministros y a los miembros de la Corte Suprema en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones; o por crímenes comunes, después de haber conocido de ellos y declarado haber lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes".

"Artículo 46. El Senado se compondrá de tres senadores de cada provincia y tres de la capital federal, elegidos en forma directa por el pueblo de cada una de ellas, en la oportunidad prevista en el artículo 81.

Dos le corresponderán a la mayoría y uno a la mera minoría. Cada senador tendrá un voto".

"Artículo 48. Los senadores duran cuatro años en el ejercicio de su mandado y son reelegibles indefinidamente".

"Artículo 55. Ambas cámaras se reunirán por propia convocatoria en sesiones ordinarias todos los años desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre. Pueden disponer su prórroga por un plazo no mayor de treinta días corridos. También pueden ser convocadas extraordinariamente por el presidente de la Nación o a solicitud de la cuarta parte de los miembros de cada cámara. En esta última alternativa el presidente de cualesquiera de ellas deberá citarlos, correspondiendo a los cuerpos decidir si su realización está justificada".

"Artículo 56. Cada cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez. El quórum para sesionar se formará con la cuarta parte de sus miembros, pero para la sanción de las leyes y el ejercicio de las atribuciones a que se refiere esta Constitución el quórum será de la mayoría absoluta, salvo en los casos en que se exige una mayoría especial. Un número menor de la cuarta parte podrá compeler a los ausentes a que concurran a las sesiones en los términos y bajo las penas que cada cámara establecerá".

"Artículo 67 Inciso 7. Fijar anualmente el presupuesto de gastos de administra-

(Pasa a pág. 3a., col. 3a.)

Vence un plazo para aspirantes a candidatos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En la medianoche de hoy vence el plazo establecido por el gobierno de la Nación para los ciudadanos que están en el exterior y aspiren a ser candidatos en los comicios que se realizarán el 25 de marzo de 1973.

Dice la resolución oficial al respecto que "quienes no se encuentren permanentemente en el país desde el 25 de agosto de 1972 hasta la realización del acto eleccionario" quedan inhabilitados, tanto para ser candidatos como para ser designados en cargos electivos.

Esa medida fue anunciada el 7 de junio último por el presidente de la Nación, Tte. Gral. Lanusse, y sancionada el 25 del mismo mes.

Por otra parte, también anoche venció el plazo concedido a los funcionarios del actual gobierno que aspiraban a ser candidatos políticos.

Uno solo de los ministros, el Sr. Francisco Manrique, los gobernadores de Neuquén y de Río Negro y el embajador en Río de Janeiro, general Osiris Villegas, resignaron ya sus cargos para dedicarse a la actividad partidaria.

Perón sigue en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 25 (UPI). — El ex mandatario argentino Juan Perón, seguía esta mañana aquí, según se afirmó en el hotel donde llegó hace dos días, procedente de Madrid.

La permanencia de Perón en San Sebastián coincide hoy con la fecha señalada por el presidente argentino, general Alejandro Lanusse, quien dijo que no podrán participar como candidatos en las próximas elecciones de su país, quienes no se encuentren el 25 de agosto en la Argentina.

Un grupo de argentinos gestionó ayer en Madrid el alquiler de un avión "para el regreso del general Perón", según manifestó Jorge Cesarski, si bien añadió que "para que regrese a nuestro país no más tarde del 17 de octubre, fecha aniversario de su liberación de la isla Martín García.

Cesarski, quien dice ser "un viejo peronista", indicó asimismo que "Aerolíneas Argentinas quedó en contestarnos", pero el representante de dicha compañía aérea en Madrid, Miguel de Marco, consultado al efecto por United Press, aseguró hoy que "nosotros nada sabemos de esas presuntas gestiones. En nuestra delegación nada ha sido gestionado al respecto".

Se cumple el paro en Córdoba

Efectivos policiales y militares ejercen un severo control para evitar incidentes

CORDOBA, 25 (UPI). — Tropas del Ejército y de la policía provincial ejercían este mediodía un severo control en todo el radio de esta ciudad y su área de influencia, virtualmente paralizada a partir de las 10 con motivo del paro activo de 14 horas dispuesto por la CGT local.

La medida de fuerza fue declarada ilegal por el gobierno, luego de que ayer se ordenó la clausura del edificio de la CGT regional y se recomendó la captura de sus dirigentes por los delitos de "apología del delito" e "incitación a la violencia", según lo expresa un decreto oficial difundido ayer.

La CGT local dispuso dos paros con motivo de los sucesos de Trelew: uno de ellos se cumplió el miércoles último en forma parcial entre las 10 y las 12, en tanto que el restante que se efectivizó hoy desde las 10, concluirá a las 24.

En ambos casos las autoridades gubernamentales consideraron que los paros obedecían a razones extragremiales originándose una situación que hizo crisis al conocerse el propósito de los miembros de la mesa directiva de la central obrera de velar en el local gremial a los guerrilleros cordobeses muertos en Trelew.

A las 10 comenzó a efectivizarse la medida

El paro de hoy comenzó a materializarse a partir de las 8,30, cuando la totalidad de los bancos cerraron sus puertas luego de atender al público durante media hora.

Se anunció que no hubo "clearing" bancario y que esta tarde no funcionará la Bolsa de Valores.

Los vehículos de transporte urbano de pasajeros funcionaron hasta las 9,45, oportunidad en que gradualmente comenzaron a ser retirados de la circulación.

Algunos propietarios de ómnibus decidieron manejar personalmente sus propias unidades, pero desistieron del intento luego de tenerse conocimiento de un atentado perpetrado contra un colectivo, el que no causó daños ni víctimas.

El ataque se produjo en la periferia de la ciudad cuando desde un automóvil fueron arrojados esta mañana tres bombas incendiarias contra el vehículo, las que no llegaron a estallar.

La inactividad es casi total

No hubo hoy actividad educacional tanto en el orden de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, al disponerse asueto en todos los niveles.

El comercio cerró sus puertas a partir de las 10, en tanto que simultáneamente se produjo el abandono masivo de tareas de los obreros que trabajan en los distintos complejos fabriles de la ciudad.

En cuanto a los empleados de la administración pública provincial, municipalidad y Casa de Gobierno, éstos no hicieron abandono de sus trabajos al ser conminados por el ejecutivo provincial, pero no desplegaron ninguna actividad y poco antes del mediodía se autorizó a gran parte de ellos a retirarse a sus domicilios.

No habrá boletines radiales, ni diarios

Las emisoras radiales y de televisión sólo difunden música y programas grabados, ya que el personal periodístico de los informativos se plegó al paro.

Esta tarde no se editará el vespertino "Córdoba" en tanto que mañana no aparecerán los matutinos locales "Los Principios", "La Voz del Interior" y "Comercio y Justicia".

La actividad en los hospitales y centros asistenciales de la ciudad es normal, y fueron reforzadas preventivamente las guardias médicas.

Severo control

La policía provincial, acuartelada desde las 22 de ayer en su totalidad, patrulla fuertemente pertrechada las calles de la ciudad en especial todo el radio céntrico.

En la periferia, tomaron posiciones unidades militares del comando del Tercer Cuerpo de Ejército, con asiento en esta ciudad, bajo cuyo control operacional se encuentra la policía local.

El mayor despliegue de efectivos militares se advierte en las rutas nacionales 9 y 36, que conducen a los complejos automotrices Fiat e IKA-Renault, respectivamente.

Un helicóptero militar sobrevuela permanentemente todo el radio urbano y de acuerdo con informaciones suministradas por las autoridades militares, hasta mediodía no se tenía conocimiento de incidentes.

Aprestos de los survietnamitas

Intentarán retomar Que Son, ocupada por los rojos hace diez días, y recuperar así el control del valle

SAIGON, 25 (UPI). — Una fuerza operativa survietnamita integrada por 10.000 hombres recibió órdenes de retomar Que Son, una capital de distrito que cayó en manos de los comunistas diez días atrás, y recuperar así el control sobre el valle del mismo nombre.

Entre tanto los aviones de la fuerza aérea estadounidense se valiéndose de las condiciones del tiempo favorables llevaron a cabo un total de 310 incursiones sobre las líneas de abastecimiento comunista en suelo norvietnamita.

Que Son, a 48 kilómetros al sur de Da Nang, parecía estar firmemente controlada por los comunistas y los oficiales survietnamitas consideraban escasas las posibilidades de que puedan retomarla en las próximas horas.

Por su parte el comando estadounidense al mismo tiempo que anunció la reanudación de los ataques sobre Vietnam del Norte merced al buen tiempo, comunicó la pérdida de otros cuatro aviones cazabombarderos.

Un portavoz detalló que 6 tripulantes de tres de las máquinas se consideraban desaparecidos, muertos o capturados, mientras que otros 2, que comandaban un Phantom F4 de la fuerza aérea, lograron saltar en paracaídas sobre el golfo de Tonkín y fueron rescatados por un helicóptero 50 minutos después.

El alto comando de Saigón envió unos 5.000 hombres de refresco a la zona de Que Son, que fue capturada por los comunistas el 16, para que traten de retomarla.

El Gral. Hiep, a cargo de las operaciones, dijo a Edward Bassett, de UPI, en su puesto de comando en la base Baldy, a 18 kilómetros al este de Que Son, que confiaba en que los comunistas no intentarían una defensa desesperada de esa capital de distrito.

Que Son y la vecina base Ross —en poder de los norvietnamitas— controlan el valle de Que Son, un corredor de la infiltración comunista que conduce a la vital ruta 1 y al área de Da Nang.

Entre tanto en Quang Tri, mucho más al norte, los artilleros comunistas dispararon unas 1.700 salvas de artillería pesada contra las posiciones de los infantes de marina del gobierno que desde varias semanas atrás tratan de recuperar el control de esa capital provincial.



(Radiofoto UPI)

Un helicóptero survietnamita desciende en una carretera cercana a Quang Tri.

Viajarían hoy de Chile a Cuba los extremistas

SANTIAGO (Chile), 25 (Latin). — El gobierno expulsaría hoy del país a diez extremistas argentinos que llegaron hace nueve días en un avión secuestrado y los embarcaría para Cuba, como ellos pidieron, aseguraron fuentes policiales.

Los informantes dijeron a Latin que el decreto, ya preparado, justificaría la medida señalando que los secuestradores ingresaron a Chile sin documentación, aplicándoseles la ley de extranjería y teniendo en cuenta que no [illegible] gobierno argentino, solicitud de extradición para ninguno de ellos.

[illegible], un [illegible] cubana [illegible] a Santiago, para regresar esta noche a La Habana y ése sería el medio que utilizarían los terroristas para abandonar el país.

[illegible] Al[illegible], Luis Orlandini, no confirmaron [illegible] los [illegible] "son extranjeros que [illegible], detenidos a disposición de autoridades que no dependen de la Cancillería sino del Ministerio del Interior".

Sorpresa en Bs. As. ante la presunta decisión chilena

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Un vocero oficial de la Presidencia expresó hoy su "sorpresa" ante la presunta decisión del gobierno chileno de permitir que los 10 extremistas "retenidos" en Santiago puedan seguir viaje a Cuba.

El informante agregó que [illegible] ésta no resultaría coherente con el contenido de la comunicación telefónica sostenida por los presidentes de la Argentina, Alejandro Lanusse, y Chile, Salvador Allende, tan pronto como se tuvo conocimiento de la fuga de los guerrilleros y la toma de un avión para dirigirse a Santiago.

Según los voceros oficiales en esa oportunidad Allende dijo que la suerte de los detenidos sería determinada por la justicia chilena. Desde entonces la justicia argentina [illegible] la extradición [illegible] las informaciones procedentes de Chile las [illegible] no han sido transmitidas por el gobierno del presidente Allende a la Suprema Corte del vecino país, que debe [illegible] el caso.

ASPERAS DENUNCIAS DE SOLZHENITSYN

Por Jan Westergren

ESTOCOLMO, 25 (UPI).— El escritor ruso Alexander I. Solzhenitsyn denunció el sistema soviético, las Naciones Unidas y "el repentino renacimiento de la barbarie" en el mundo.

El discutido ganador del premio Nobel de Literatura correspondiente a 1970 exhortó también apasionadamente a sus colegas del mundo entero a librar la guerra para "superar la falsedad" y contribuir a la salvación de la humanidad.

Si bien no mencionó concretamente a la Unión Soviética, su condenación de los gobiernos que suprimen literatura e información apuntaba obviamente a su propio país.

El novelista de 53 años de edad, considerado persona no grata en su patria durante los últimos años, reveló sus pensamiento en su conferencia demorada de aceptación del premio Nobel.

El documento de 16 páginas, que contiene un análisis general de la situación mundial, fue publicado hoy en "Le prix Nobel", el anuario de la fundación Nobel.

El secretario perpetuo de la academia sueca, Karl Ragnar Gierow, declaró que la conferencia había sido escrita por Solzhenitsyn para una ceremonia de recepción del premio proyectada durante la última Pascua en un departamento de Moscú.

La ceremonia fue cancelada después que el gobierno soviético negó a Gierow el permiso de ingreso en su territorio.

Solzhenitsyn declinó viajar a Suecia para recibir el premio, en 1970, ante el temor de que no se le permitiera regresar a su país.

Las 400.000 coronas (83.000 dólares) del premio han sido depositadas en una cuenta bancaria de Suiza, a nombre del galardonado, pero el diploma sigue aún en Estocolmo.

El escritor critica la "conducta despreciable" de los guardias rojos chinos, así como también la de "aquellos que han vivido más y comprenden, aquellos que podrían oponerse a esos jóvenes y no osaron hacerlo".

"Los demonios de Dostoievski están serpenteando a través del mundo entero ante nuestros propios ojos, infestando países que no soñaban", agrega. "Mediante los asaltos, los secuestros, las explosiones y los incendios de los últimos años están anunciando su determinación de sacudir y destruir la civilización".

Criticando luego la sociedad occidental, señala que el espíritu de Munich "prevalece en el siglo XX", aludiendo al inútil apaciguamiento aliado de la Alemania de Adolfo Hitler durante el decenio de 1930.

"El tímido mundo civilizado no ha encontrado nada que se oponga a la embestida de un repentino renacimiento de la barbarie desenfrenada, salvo concesiones y sonrisas", subraya el autor.

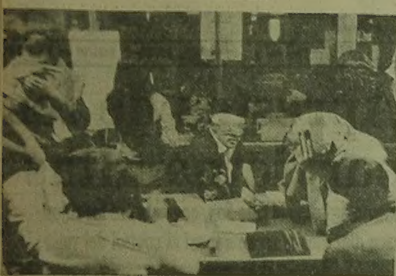
Solzhenitsyn sostiene que las Naciones Unidas se han transformado en una organización inmoral en un mundo inmoral.

"No se trata de una organización de Naciones Unidas, sino de una organización de gobiernos unidos donde todos los gobiernos son iguales: los elegidos libremente, los impuestos por la fuerza y los que se han adueñado del poder con las armas".

Dirigiéndose obviamente al liderazgo soviético, Solzhenitsyn expresa su convicción de que la literatura vela por el espíritu de una nación, "pero guay de la nación cuya literatura es perturbada por la intervención del poder, porque no se trata simplemente de una violación de la libertad de expresión, sino del cierre del corazón de la nación".

Las medidas de seguridad en el Ulster refuerzan

[illegible] — Tropas británicas han intensificado las medidas de seguridad en torno a los hoteles de toda Irlanda del Norte a causa de la ola de atentados contra esos establecimientos que se registra en los últimos días, informó hoy una fuente de los servicios de seguridad.



(Radiofoto UPI)

Uno de los policías detenidos como rehén por los estudiantes que ocuparon la Quinta Agronómica en Tucumán, que aparecen con los rostros cubiertos, es interrogado por sus captores y que luego liberaron

Chocaron estudiantes y policías en Tucumán

Posteriormente fuerzas del Ejército los desalojaron de la Quinta Agronómica. Se practicaron 200 detenciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (UPI). — Con la intervención de fuerzas del Ejército fue desalojada anoche la Quinta Agronómica que estaba ocupada por estudiantes de las distintas facultades de la Universidad Nacional local, tras varios enfrentamientos con la policía, procediéndose a la detención de 200 alumnos.

Los estudiantes mantuvieron secuestrado a un policía vestido de civil al que despojaron de su arma reglamentaria, en tanto que otros dos agentes tras forcejear con los revoltosos lograron escapar, pero poco después con la mediación de los periodistas aquél fue liberado y devuelta el arma.

Los incidentes

Los incidentes se iniciaron luego del sepelio de los extremistas muertos en Trelew, José Ricardo Mena y Clarisa Rosa Lea Place —los restos de Segundo Suárez permanecen en el depósito del cementerio por no haber sido retirado por sus familiares— cuando los estudiantes regresaban luego de asistir a las [illegible].

Realizaron una manifestación en cuyo transcurso arrojaron piedras y otros objetos a los policías que trataban de dispersarlos, al tiempo que sembraban las calles con troncos, ramas de árboles y materiales retirados de obras en construcción.

En la Quinta Agronómica

Atendiendo a una orden de sus dirigentes, los estudiantes se dirigieron a la Quinta Agronómica, donde realizaron una asamblea tras lo cual ocuparon sus amplias instalaciones en las que se hallaban numerosos docentes y personal de administración.

Luego salieron a las calles adyacentes donde levantaron barricadas, mientras hostigaban con pedreas a las fuerzas policiales, oportunidad en que capturaron al policía que retuvieron durante algún tiempo.

Entre tanto, efectivos del Ejército y de las policías Federal y provincial, rodearon la quinta en un sector de siete cuadras, ante lo cual los estudiantes se concentraron en los edificios que la componen.

Como los estudiantes persistían en su actitud de no abandonar el lugar, las fuerzas militares, al mando del Tte. Cnel. Vera Robinson, avanzaron sobre las instalaciones de la Quinta Agronómica, en medio de una total oscuridad, ya que los focos del alumbrado en un tramo de siete cuadras de la Avda. Mario Bravo, habían sido destruidos por los revoltosos.

Mediación de periodistas

El jefe militar solicitó la mediación de periodistas para que transmitiera a los estudiantes las seguridades de que el Ejército garantizaría la integridad física de los mismos si se entregaban detenidos, "porque al entramos nosotros tales garantías serán mínimas", agregó el teniente coronel Vera Robinson.

Tras liberar al policía, los estudiantes pidieron un plazo de 10 minutos para comunicar la decisión de entregarse a los compañeros que estaban alejados de las instalaciones.

Cumplido el término, los alumnos comenzaron a abandonar la quinta con las manos en la nuca, siendo trasladados al Departamento Central de Policía donde quedaron detenidos en número de 200.

Con posterioridad salió el personal no docente, los que también fueron trasladados a la dependencia policial a efectos de su identificación.

Explicaron los dirigentes estudiantiles que la ocupación de la quinta formó parte de la primera jornada de "duelo combativo" en señal de protesta por la muerte de los extremistas que intentaron evadirse de la base naval de Trelew.

Una fuente policial manifestó que los detenidos podrían ser puestos a disposición de la Cámara Federal en lo Penal (fuero antisubversivo).

Incidentes en Bs. As. durante el sepelio de tres extremistas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Por disposición del Comando del Cuerpo I de ejército, en las últimas horas de la tarde anterior fueron inhumados los restos de los guerrilleros muertos el martes anterior en Trelew, María Sabelli, Ana María Villarreal de Santucho y Eduardo Capello, cuyo velatorio se realizó en la sede del Partido Justicialista ubicado en la avenida La Plata 246.

Inicialmente se había informado en dicho lugar que [illegible] serían sepultados esta tarde, pero debido a la orden militar, debieron realizarse en la forma señalada.

Enérgica actuación de fuerzas policiales

El retiro de los féretros del preciado lugar, dio lugar a algunos incidentes como consecuencia de la enérgica intervención policial, que con un carro carrier, tras sucesivas cargas, derribó el portón de ingreso al local, precediendo esa acción con el lanzamiento de granadas de gases lacrimógenos.

Actuaron en la emergencia efectivos de la policía montada y la guardia de infantería, produciéndose disturbios y muchas corridas.

Cumplida la acción de desalojo del local, los ataúdes fueron cargados en dos vehículos, partiendo uno hacia el cementerio de la Chacarita llevando los féretros con los restos de Eduardo Capello y María Sabelli mientras que los pertenecientes a Ana María Villarreal de Santucho, fueron llevados hasta Boulogne.

Gran despliegue de efectivos

Una vez retirados los ataúdes, la policía concentró su acción en desalojar la zona, por cuanto durante el episodio señalado, se habían sucedido numerosos choques en las inmediaciones. Carros de asalto, patrulleros, policía montada y compañías de gases y perros se distribuyeron en un radio de diez manzanas, aproximadamente, disolviendo enérgicamente las columnas que intentaban formar los manifestantes.

Estos, en tanto se agrupaban en distintas calles laterales y procuraban avanzar cantando estribillos alusivos hacia avenida La Plata y en dirección a la sede justicialista.

No obstante la acción policial, apoyada por el lanzamiento de granadas de gases —cosa que afectó también al público que a esa hora salía de las bocas del subterráneo de la "A"— frustró todos los intentos.

Ya en las primeras horas había renacido la calma por cuanto el grueso de manifestantes había desaparecido de la zona.

No fue posible tener conocimiento si hubo o no detenciones.

Informe del Comando

El informe del comando militar aludido, decía que "previo acuerdo de este comando con los familiares de los fallecidos María Sabelli, Ana María Villarreal de Santucho y Eduardo Capello, se resolvió que en la fecha —24 de agosto de 1972— se llevaran a cabo los sepelios correspondientes".

"Los mismos se efectuaron conforme a lo dispuesto en los cementerios de Chacarita y Boulogne" y finalizó, expresando que "dicha resolución obedeció a la idea de llevar a cabo los actos de inhumación con la mayor celeridad posible evitando las alteraciones del orden público buscadas por sectores interesados a través de gestiones oficiales y sugerencias partidarias sobre los familiares de los fallecidos".

Cabe consignar asimismo que los familiares de los guerrilleros habían gestionado ante la justicia prolongar la inhumación de los mismos, pero los recursos presentados al efecto, fueron rechazados.

El mensaje de Lanusse

(Viene de pág. 1a.)

sufrido a lo largo de muchos años.

Normas transitorias

"Para que esto no se repita es que las fuerzas armadas han asumido la histórica responsabilidad de introducir algunas normas transitorias a la Constitución. Se trata de la adecuación de diversos artículos a la realidad contemporánea, sin afectar en lo más mínimo —repito— una esencia que a todos nos enorgullece.

"Oportunamente el pueblo supo que el próximo período constitucional sería de transición y consolidación. No había —ni hay en esta afirmación— ninguna trampa, ningún aliento continuista, ni ningún intento de alterar la voluntad que la ciudadanía expresará en las urnas.

"Pero tampoco caigamos en la ilusión de que puede ser factible, de la noche a la mañana, abandonar muchas décadas de ejercicio limitado o desvirtuado de la Constitución para pasar al ideal configurado por un régimen de plenitud democrática, representativa y republicana, tal cual está escrito en la ley de 1853.

"Las normas hoy sancionadas tienden precisamente a satisfacer esa exigencia de este tiempo. No son producto del capricho, la tozudez o la arbitrariedad. Es la única respuesta al unánime reclamo de asegurar que los cambios de gobierno se efectúen a través de los votos y no por medio de las armas.

El pueblo decidirá en definitiva

"No se han echado en saco roto las observaciones, reflexiones e incluso, cuestionamiento efectuados a la intención primaria esbozada por el gobierno en el sentido de reformar la Constitución. De ese propósito se pasó al estudio de una simple enmienda y, finalmente, se adoptó el criterio de fijar únicamente normas provisionales.

"Las fuerzas armadas, además, no obraron en función de ningún impulso. Impartieron una directiva al ministerio político, apelaron a experimentados jurisconsultos, sin tener en cuenta sus ideologías y, finalmente, escucharon y atendieron otros asesoramientos que le fueran proporcionados.

"Todo lo que hemos determinado —temporariamente— es unificar la duración de los mandatos, implantar el voto directo de modo que en ninguna instancia y bajo ningún procedimiento, pueda torcerse la decisión ciudadana; asegurar que el gobierno cuente con el respaldo de la mayoría absoluta de los electores, es decir una mayoría auténtica —no ficticia como muchas que el país ha conocido—; darle mayor participación a las provincias en las grandes decisiones, fortaleciendo al federalismo, y facilitar y agilizar la acción de las futuras autoridades. Por otra parte se han tomado todas las previsiones para que sea el pueblo el juez único de la vigencia definitiva, o no, de estas normas.

Espíritu de la Carta de 1853

"Por todo ello, al anunciar esta decisión quiero ratificar una vez más, interpretando el sentir de las fuerzas armadas, mi respeto por el espíritu de la Constitución de 1853, que, con sus distintas modificaciones, ha llegado hasta nuestros días con la lozanía y capacidad rectora. Con razón se ha dicho que es una creación viva, impregnada de realidad argentina, cuyas cualidades intrínsecas le permiten vivir sin envejecer'.

El proceso de institucionalización

"La fecha de hoy también es propicia para aludir a otro aspecto que tiene fundamental gravitación en el proceso en que estamos empeñados.

"Me refiero expresamente, a la irreversible decisión de institucionalizar el país.

"¿Por qué lo digo así —enfáticamente— irreversible decisión?

"Porque las fuerzas armadas están seguras de que éste es el objetivo que el pueblo quiere.

"Porque todo intento en otra dirección, negaría los principios sagrados de la libertad y habría que dejar todo a la voluntad de los iluminados que se creen capaces de pensar por el resto de los argentinos.

"Porque las fuerzas armadas tienen confianza en sus propias fortalezas como para llevar adelante este proceso.

"Porque este camino que hemos elegido es el único que asegura la paz y el progreso que anhelan los argentinos para ellos y para sus hijos.

"Por todas estas sintéticas respuestas es que sentimos nuestra enorme responsabilidad y creemos que entre todos sabremos encontrar la solución, y en ello no estarán ausentes de ninguna manera, las fuerzas armadas.

"Ahora bien, es preciso ser claro en este otro aspecto que voy a señalar, para que nadie se llame a engaño:

"Hay quienes no sólo no están de acuerdo con el anhelo de la mayoría de la ciudadanía, sino que a su vez, están haciendo todo cuanto pueden para impedir que se concrete.

Disposición al diálogo

"Aquí también deseo ser claro en mi reflexión.

"El gobierno está dispuesto al diálogo, pero con todos aquellos que entienden y que creen en la fuerza de sus ideas expresadas con la palabra.

"Los otros, los que por el contrario estiman que el diálogo es imponer su voluntad con un arma, o con el miserable y cobarde acto de colocar bombas, tendrán una respuesta, que no será precisamente la de la palabra sino la del peso máximo de la ley y también —no quepa dudas— la fuerza de nuestras armas.

"Para que esos señores no sigan sumando escollos, es [illegible]:

"El ejercicio de la auténtica responsabilidad de quienes hoy, en todos los niveles y sectores de la vida del país, constituyen sus dirigentes.

"Que no se escuden artificiosamente en la frase tantas veces repetida 'esto lo pienso yo, pero no lo debo decir porque puedo tener problemas con las bases de mi organización'.

"Y eso que llaman bases es, nada más y nada menos que ustedes, el pueblo, como si se tratara de un gran conjunto de impensantes que no razonan y que sólo actúan instintivamente.

"Esto no es así señores —no equivocarse—, nuestro pueblo es un pueblo maduro, que piensa, que razona, que entiende y que fundamentalmente valora y respeta la valentía y la autenticidad.

"Podrá ser la 'media palabra' una buena política, que pudo haber dado resultado o no a lo largo de la historia, pero hoy no hay tiempo para esa especulación.

"Estamos transitando un momento sumamente difícil y sólo dando la cara todos, buscando las coincidencias todos, creyendo en el país todos, encontraremos la solución; lo otro, podrá ser un intento de nuevo ensayo, y ese intento no lo aceptaremos los hombres que tenemos el honor de empuñar las armas de la patria.

Juego limpio

"Hombres y mujeres de mi patria:

"Yo sé que hubo muchos descreídos cuando dije por primera vez que la institucionalización de la República habría de lograrse a través del juego limpio, sin trampas, sin pactos, sin componendas, sin exclusiones ni proscripciones.

"También soy consciente de que algunos todavía pretenden inducir a la duda, o al pesimismo, respecto de la palabra empeñada.

"Yo no les voy a responder. Los hechos son mucho más fuertes que mis palabras.

"Dije que no se iba a proscribir a nadie y así se hizo, incluso se abrieron las puertas para que vinieran aquí —a la Argentina— antes del 25 de agosto, los que realmente querían ser candidatos y contribuir con su aporte constructivo a la solución de nuestros problemas.

"Expresé que no tenía ambiciones personales y que este proceso no estaba al servicio de Lanusse ni de su 'camarilla' —como ahora llaman al grupo de aquellos hombres que se están jugando a mi lado, arriesgándolo todo en aras del ideal simbolizado por la unión de los argentinos.

"Estos son los hechos"

"Les dije hace un rato que no importaban mis palabras sino la fuerza de los hechos. Y ahora lo reitero. Estos son los hechos:

"Quien les está hablando así como los otros comandantes en jefe, y los más importantes funcionarios del gobierno, que han sido señalados como continuistas, de hoy en más, han ratificado que no integrarán el futuro gobierno.

"En cambio, otros se han marginado del proceso porque no han regresado al país, supuestamente porque no están dadas las condiciones.

"Y yo me pregunto: ¿qué condiciones se pretenden?

"¿Que sus seguridades personales no corran el mismo riesgo que el de todos los argentinos que se están jugando aquí, en nuestra patria?

"¿Que queden exentos de dar la cara francamente y de asumir todas las responsabilidades que les correspondan?

"¿Que previamente se solucionen todos los problemas y después adjudicarse el patrimonio de esas soluciones?

"Podría seguir con los interrogantes pero la respuesta será siempre la misma.

"No están aquí porque no quieren"

"Son otras las causas que dan origen a estas ausencias. Y quiero ser muy claro:

"No están hoy aquí, porque no quieren o porque no tienen interés en la normalización constitucional del país o porque no creen en la democracia.

"Cualquier causa puede ser válida menos que el gobierno se opone o impide el regreso de algún argentino a su patria".

El justicialismo

"Pero como mis palabras pueden ser mal interpretadas o tendenciosamente distorsionadas, siento la necesidad de afirmar con claridad que:

"No tengo nada contra los hombres y mujeres que creen de buena fe en las banderas del justicialismo. Por el contrario, los respeto profundamente.

"En cambio —y yo les pido que nos preguntemos juntos—: ¿Quiénes son los que se oponen a que los hombres y mujeres que mantienen su fe en el justicialismo decidan por sí mismos el futuro de su partido y tengan la posibilidad de ser poder si el pueblo los elige?

"Tengan la seguridad, tengan la certeza, que no son precisamente los que tienen hoy la responsabilidad de conducir el gobierno quienes dificultan este proceso.

"Y hay una prueba irrefutable: se les ha facilitado su organización política, para que ellos sean protagonistas propios de su destino y puedan —si limpiamente lo logran— acceder al poder a través de las urnas, para poner en práctica —dentro del encuadramiento democrático — lo que el justicialismo preconiza".

Una carta significativa

"Pero una cosa es el Partido Justicialista y otra muy distinta eso que se ha dado en llamar 'formaciones especiales'.

"Lo primero es legal y será respetado; lo segundo es ilegal y será combatido. ¿Y por qué esto último?

"Porque las consignas de esas 'formaciones' son sembrar la división entre hermanos, fomentar el odio y propiciar el caos. Y para avalar esto voy a permitirme leerles los párrafos de una carta hallada en la cárcel de Rawson, dirigida por un miembro de esas organizaciones a otro que allí estaba detenido bajo proceso, carta que ya se halla en poder de la justicia. Dice así:

"A Perón me parece conveniente no darle demasiado juego, ignorarlo de hecho; pero a nivel de lucha ideológica, nuestro mejor ataque debe ser que se defina claramente a favor de la guerra revolucionaria y la dictadura proletaria, y que rompa de una buena vez con la burocracia que lo aclamaba y sus concepciones tradicionales a nivel político".

Y continúa así:

"Es fácil y comprensible caer a veces en el odio que nos promueve hacia él la dura militancia revolucionaria, pero debemos facilitar la comprensión de los peronistas revolucionarios, que aman a su líder no obstante su mil y una cobardías, con respeto e inteligencia, sin insolencias ni intolerancias, diciendo la verdad del reformista burgués Perón, mas con tacto, aún mayor del que nos inspiraría combatir a Ceferino Namuncurá u otro mito popular".

Los sucesos de Rawson y Trelew

"Además, los recientes episodios de Rawson y Trelew muestran con dramática crudeza cuáles son los métodos con que estos minúsculos grupos de extremistas pretenden imponer sus exóticas doctrinas al pueblo todo. Ellos saben —y lo proclaman— que jamás podrán alcanzar el poder por los votos. Por eso es su lenguaje el asesinato a mansalva de un modesto guardiacárcel, el secuestro de un avión y la fuga a la hermana república de Chile.

"Con respecto a estos hechos entiendo conveniente formular dos decisiones:

"El gobierno argentino —conforme a su tradición— es absolutamente respetuoso de los tratados internacionales y confía en que las autoridades chilenas obrarán del mismo modo.

"Y sobre lo ocurrido en la base aeronaval de Trelew, mañana por la noche el pueblo todo tendrá la más amplia y completa información esclarecedora de lo allí ocurrido y sabrá, una vez más, de la absoluta limpieza de procedimientos de los efectivos de las fuerzas armadas que, al ser enfrentados, debieron actuar en la única forma que podían y debían hacerlo para impedir una nueva fuga de delincuentes sobre los que pesan gravísimos cargos.

"Aquí habrá elecciones"

"Quiero, finalmente, decirles que he hecho estas manifestaciones porque hoy es un día trascendental para el proceso de institucionalización en que están empeñadas las fuerzas armadas.

"Ese proceso triunfará, no quepa ninguna duda. Aquí habrá elecciones. Serán limpias y el nuevo gobierno será el resultado de una gran coincidencia a la que todos los argentinos estamos convocados inexcusablemente".

(Radiofoto UPI)

Audiencias en el M. de Bienestar. - En el Ministerio de Bienestar Social se reiniciaron las audiencias públicas para atender los casos de necesidad social. El subsecretario de Bienestar, Dr. Alberto Gordillo Gómez, dialoga con el público.

Dos cartas halladas en los sucesos de Rawson

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Uno de los principales objetivos de las organizaciones extremistas de orientación trotskista es el "esclarecimiento de los militantes de la juventud peronista para arrastrarlos a acciones conjuntas destinadas a sembrar el caos mediante el terrorismo individual", se desprende del texto de dos cartas halladas por las fuerzas de seguridad durante los sucesos ocurridos en el penal de Rawson.

En una extensa nota dirigida a Enrique Gorriarán —actualmente detenido en Chile a raíz del secuestro del avión de Austral— un extremista que se identifica como "Pelado" consigna:

"A Perón me parece conveniente no darle demasiada pelota, ignorarlo de hecho; pero a nivel de lucha ideológica, nuestro mejor ataque debe ser que se defina claramente a favor de la guerra revolucionaria y la dictadura proletaria, y que rompa de una buena vez con la burocracia que lo aclamaba (SIC) y sus concepciones tradicionales a nivel político".

Otra carta destinada a Rubén Balami con remitente no identificado pero que aparece como recluido en el penal de Resistencia, señala: "Resulta imprescindible la hermandad de acción y la fraternidad de todo tipo con militantes y organizaciones Rev. (revolucionarias) del peronismo, salvo en la lucha ideológica que debe ser implacable".

En la carta a Gorriarán, fechada el 3 de abril, el terrorista que se identifica como "Pelado" dice además: "Te adelanto que compartir estas líneas implica haber pulido sensiblemente la visión del peronismo".

"Estudiando el librito de Milciades Peña sobre radicalismo y peronismo —agrega—, incluso comprendo mejor la función plebeya pero proburguesa desempeñada oportunamente por Evita, y respecto a lo cual yo desde hace alrededor de un año venía teniendo posición sensiblera, fruto de la inocencia, el aislamiento...

"Ni siquiera Japón y/o Europa occidental pueden sacarle las papas del fuego a los más lúcidos burgueses frigeristas, peronistas, etc.

"Según ocurrió en la misma Argentina con las nacionalizaciones restringidas de los servicios públicos del yrigoyenismo - justicialismo, los rimbombantes planes quinquenales del reformista burgués Perón, etc.

"Ni siquiera a expensas de las masas, que son un hermoso caldo de cultivo para la encarnación de la cada vez más victoriosa revolución socialista mundial. Ni tampoco con grandes probabilidades de estabilidad para proyectos... o bonapartistas, tipo Velasco, Perón, Lara, etc. que pronto ven rotos sus precarios equilibrios paternalistas. Y menos aún, donde ya se superó la experiencia histórica, justicialista, y tucumanazos, viborazos, organizaciones armadas, etc., jalonan históricos ascensos en la lucha de clases revolucionaria.

"Pero mientras tanto un programa de tal tenor puede facilitarnos la ligazón con demócratas cristianos, peronistas, radicales cordobeses y otras corrientes... Nuestra inconmovible posición de guerra prolongada y socialismo proletario, debe ser enriquecida con una hábil instrumentación del apoyo crítico.

"Si triunfa el peronismo oficialista en el escrutinio, a poco andar reverdecerán las manifestaciones populares y guerrilleras con mayor fuerza que [illegible].

"Ni Lanusse ni Perón deben llegar a mostrarse como adalides de la liberación. Sin desperdiciar un segundo, tratar de solucionar nosotros mismo esa cuestión.

"Todo ello tiene que ver, además, con la construcción del Frente de Liberación, que a mi juicio debe ser otro organismo de masas lo más amplio posible, básicamente antiimperialista, donde lucharemos por la hegemonía respetando y alentando el desarrollo de tendencias peronistas, cristianas, etc. De tal forma, entonces, el ejército (revolucionario) y el Frente son instrumentos de todas las organizaciones revolucionarias, armadas ante todo".

La otra carta, dirigida a Rubén Salami, tiene fecha 12/3/72 y consigna la situación existente en el penal de Resistencia. Un extremista que se identifica como René al pie de dos carillas manuscritas, expresa:

"Preocupados algunos por creer que ésta era una cárcel de castigo. Pero objetivamente estamos mejor que en Devoto. Buen trato... Las celdas se abren a las 7 y se cierran sólo de 18.30 a 19.30 para el recuento. Luego cierran a las 21.30 hasta el día siguiente. Tenemos seis horas de recreo diario... Jugamos al básquet, voley, bochas, etc. Entran diarios, revistas y libros que tengan pie de imprenta y editor responsable.

"Monti, Manarrís y Riestra —añade— están con presos comunes, en otro pabellón, y dicen que como están condenados por la Cámara vieja, no pueden venir con los nuevos, pero la estamos peleando. Tienen un régimen mucho más estricto y jodido que nosotros, pero andan bien.

"Vieras —señala— cuando explican su asunción del peronismo. Les dicen que aquí, ser socialistas o interpretar el marxismo implica asumir a la clase obrera tal como es, no como quisiéramos que fuese, y que en Argentina el que no es peronista no puede ser marxista... Nos alegramos muchísimo de que los hayan traído...

"Estamos estudiando —concluye— A. M. Harnecker y Puiggrós...".

El status de Perón en España

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La actual situación de Perón en Madrid habría sido analizada este mediodía durante un almuerzo que mantuvieron en el Ministerio del Interior, el titular de esa cartera, Arturo Mor Roig, y el embajador de España, José de Erice, aseguró hoy una fuente gubernamental.

La fuente dijo que el actual status de Perón en España podría ser objeto de nuevos "estudios" con motivo de la intensa actividad política que despliega el ex presidente en ese país.

Provisión de agua potable

PARANA, 25. — Entre Ríos se encuentra abocada a la tarea de planificación y posterior concreción de muchas obras en materia de suministro de agua potable por conexiones domiciliarias.

En los últimos años la Dirección de Saneamiento Ambiental, a través de un sistema con participación de las distintas comunidades y apoyo financiero provincial-nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo inauguró 16 obras de provisión del vital elemento para localidades de hasta ocho mil habitantes. Son: Alcaraz, Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, Seguí, Clara, Campos, Galarza, Larroque, Macía, Hernandarias, Mansilla, Domínguez, Gilbert, Aranguren, Hernández y Feliciano.

Por otra parte, están en ejecución las obras correspondientes a las localidades de Piedras Blancas, Ibicuy y Caseros.

Recientemente fue licitada la de Cerrito en el departamento Paraná y se encuentran terminados los proyectos de Las Moscas y Santa Anita, mientras se estudian las obras a concretarse en Villa Mantero, Villa del Rosario y Aldea María Luisa.

Aceptóse la renuncia al Dr. Gianello

PARANA, 25. — El gobernador de la provincia aceptó la renuncia presentada por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello, dándosele las gracias por los patrióticos servicios prestados.

Se designó interinamente para ocupar esa cartera al ministro de Economía, Elbio Gilbert Quiroga.

Fiesta de la Juventud

PARANA, 25. — En la ciudad de general Ramírez se ultiman detalles del programa de actos a desarrollarse en la Cuarta Fiesta Provincial de la Juventud que tendrá lugar del 16 al 23 de setiembre próximo.

Permanencia del gobernador

PARANA, 25. — De acuerdo con las informaciones oficiales sobre la futura labor del gobernador entrerriano en los próximo días se puede deducir que el brigadier Ricardo Favre permanecerá en el cargo hasta la entrega del poder las futuras autoridades constitucionales.

Mañana se reunirá en Sauce, localidad correntina, con su colega Adolfo Navajas Artaza. Previamente visitará San José de Feliciano en territorio entrerriano.

Por la tarde en Paraná presidirá la entrega de 40 nuevas viviendas económicas a sus adjudicatarios. Al día siguiente viajará a la ciudad de Concordia, General Campos y San Salvador, permaneciendo hasta el 28 inclusive.

En la oportunidad inaugurará diversas obras públicas, presidirá la inauguración de la muestra ganadera, industrial y comercial de la Sociedad Rural concordiense.

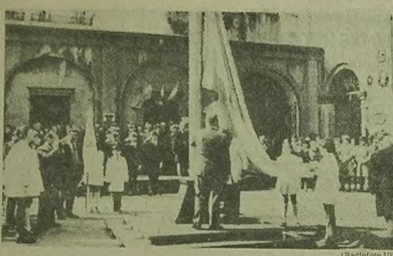
Por otra parte, firmará convenios y participará de la colación de grados en la Facultad de Ciencias de la Administración, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, con la asistencia del ministro de Educación de la Nación, Dr. Gustavo Malek.

LIMITE DE EDAD PARA JUBILACION DE PORTUARIOS

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Está a la firma del presidente Lanusse un decreto —suscripto ya por el ministro de Bienestar Social— por el que se establece en 52 años la edad para la jubilación de los estibadores y en 55 para los capataces.

La información fue suministrada en ese departamento de Estado a una delegación de la comisión de gestión del gremio de portuarios integrada por Carlos Chávez y Eduardo Farías (Portuarios), Félix Binetti (Sindicato de Obreros Carboneros), José Bordón (Sindicato de Capataces) y W. Thompson (Sindicato de Encargados y Apuntadores Marítimos).

Asimismo, se les adelantó que la Subsecretaría de Salud Pública había comunicado que el operativo sanitario para la defensa y protección del estibador y su familia, está técnicamente programado y terminado, restando sólo la elección del lugar donde se realizará.



(Radiofoto UPI)

El éxodo jujeño. - Con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario del éxodo de la población jujeña, en el atrio de la basílica de Santo Domingo, en la capital federal, se realizó un ceremonia evocativa.

Reformas a la Constitución

(Viene de pág. 1a.)

ción de la Nación y aprobar o desechar la cuenta de inversión. A iniciativa del Poder Ejecutivo el presupuesto podrá comprender ejercicios de más de un año de duración, pero en ningún caso excederá el período del mandato del presidente de la Nación en ejercicio".

"**Artículo 77.** El presidente y vicepresidente durarán en sus cargos cuatro años y pueden ser reelegidos una sola vez".

"**Artículo 81.** El presidente y vicepresidente serán elegidos simultánea y directamente por el pueblo de la Nación, cuyo territorio, a este efecto, formará un distrito único. La elección deberá efectuarse entre seis y dos meses antes que concluya el período del presidente en ejercicio. Se proclamarán electos los candidatos que obtuvieron la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos. La ley determinará el procedimiento a seguir si ninguno alcanzare esa mayoría, observándose el principio de elección directa".

"**Artículo 86, Inciso 11.** Concurre anualmente a la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas cámaras conjuntamente, dando cuenta en esa ocasión al Congreso del Estado de la ley determinará el procedimiento a seguir si ninguno alcanzare esa mayoría, observándose el principio de elección directa".

"**Artículo 86, Inciso 11.** Concurre anualmente a la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas cámaras conjuntamente, dando cuenta en esa ocasión al Congreo del Estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

"**Artículo 86, Inciso 12.** Convoca al Congreso a sesiones extraordinarias cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera".

Artículo 87. El despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de ministros secretarios que refrendarán y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. La ley fijará el número de ministros y deslindará los ramos del respectivo despacho".

"**Artículo 2:** Agrégase a los artículos 68, 69, 71, 96 y 105 de la Constitución Nacional, durante la vigencia de este estatuto, los siguientes párrafos:

"**Artículo 68.** La iniciativa de las leyes de presupuesto y ministerios corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo.

El Congreso podrá disminuir pero no aumentar las autorizaciones de gastos incluidos en el proyecto de presupuesto, y no podrá sancionar proyectos de leyes que ordenen gastos sin crear los recursos necesarios para su atención".

"**Artículo 69.** En cualquier período de sesiones el Poder Ejecutivo puede enviar al Congreso proyectos con pedido de urgente tratamiento, que deberán ser considerados dentro de los treinta días corridos de la recepción por la cámara de origen y en igual plazo por la revisora.

Estos plazos serán de sesenta días para el proyecto de ley de presupuesto. Cuando éste fuere desechado, para considerar el nuevo proyecto cada cámara tendrá treinta días. La solicitud de tratamiento de urgencia de un proyecto puede ser hecha aun después de la remisión y en cualquier etapa de su trámite. Se tendrá por aprobado aquel que dentro de los plazos establecidos no sea expresamente desechado. Cada cámara, con excepción del proyecto de ley de presupuesto, puede dejar sin efecto el procedimiento de urgencia si así lo resuelve una mayoría de dos tercios de sus miembros presentes, en cuyo caso se aplica, a partir de ese momento, el ordinario.

Las cámaras pueden delegar en sus comisiones internas la discusión y aprobación de determinados proyectos, conforme se establezca por ley. Estos proyectos, si obtienen el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la comisión, pasan a otra cámara donde se observará el mismo procedimiento para la sanción y, en su caso, el Poder Ejecutivo para la promulgación, salvo que un cuarto de los miembros de alguna de las cámaras requiera la votación del proyecto por el cuerpo".

"**Artículo 71.** Cada cámara tiene un plazo de quince días corridos para considerar las modificaciones propuestas por la otra, transcurrido el cual se tendrán por aprobadas si no se pronunciare expresamente".

"**Artículo 96.** Los jueces de los tribunales inferiores de la Nación, por las causas de responsabilidad previstas en el artículo 45 y con los efectos del artículo 52, serán juzgados en juicio público por acusación ante un jurado, que será integrado por igual número de miembros del Poder Judicial, del Poder Legislativo y abogados; todos ellos elegidos antes del 1º de enero de cada año la ley determinará su organización y el procedimiento aplicable".

"**Artículo 105.** La duración de los mandatos de los miembros de los poderes legislativo y ejecutivo será igual a la de los cargos nacionales correlativos y su lección simultánea con la de éstos".

"**Artículo 3.** Mientras se halle vigente este estatuto no se aplicarán la última parte del inciso 18 del artículo 67 que dice: "Hacer el escrutinio y rectificación de ella", ni los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Constitución Nacional.

"**Artículo 4.** Este estatuto regirá hasta el 24 de mayo de 1977. Si una convención constituyente no decidiere acerca de la incorporación definitiva al texto constitucional, o su derogación total o parcial, antes del 25 de agosto de 1976, su vigencia quedará prorrogada hasta el 24 de mayo de 1981".

Seguirá la veda de carne vacuna

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Se informó oficialmente que el gobierno implantó por una semana más, a partir del próximo lunes, la veda en el consumo de la carne vacuna.

En tanto continuarán los trámites para solucionar definitivamente el problema, se añadió.

En la víspera, los miembros del equipo económico volvieron a deliberar con los integrantes de la comisión intersectorial de la carne para analizar el informe de este organismo, que propone la supresión lisa y llana de la veda.

La respuesta del gobierno fue contraria a ese temperamento y contrapuso una eliminación paulatina de la veda siempre y cuando los precios no subiesen.

Al término de las deliberaciones, los miembros de la precitada comisión manifestaron su disconformidad con la posición del gobierno, pues, argumentaron la propuesta llevada al gabinete económico era "indivisible y de aplicación inmediata".

Suspendieron las actividades en la Univ. de Cuyo

MENDOZA, 25 (Télam). — Los decanos y directores de las facultades y escuelas superiores de la Universidad Nacional de Cuyo resolvieron suspender las actividades docentes durante los días que restan de la presente semana.

La medida adoptada tiende a contribuir al logro "de un clima de pacificación de los espíritus —según lo consigna el correspondiente comunicado— y a que la actividad universitaria se desarrolle en un clima de tranquilidad".

La suspensión no alcanza a los establecimientos de enseñanza secundaria ni primaria, dependientes de la referida universidad.

Nuevo presidente tiene el Consejo Agrario Nacional

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Fue designado presidente del Consejo Agrario Nacional el Ing. Agr. Oscar Moretti, según informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dicho funcionario tendrá todas las facultades correspondientes al consejo, hasta tanto el cuerpo pueda funcionar —expresóse— con "quórum" legal.

El Ing. Moretti se venía desempeñando como interventor en el citado organismo.

Se informó que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha requerido a las entidades agropecuarias las ternas de las que surgirán los cuatro vocales del Consejo Agrario Nacional.

A manifestantes dispersó anoche la policía en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Grupos reducidos de manifestantes recorrieron anoche varias calles céntricas de esta capital, entonando estribillos contrarios al gobierno y dando vivas a Perón, siendo en todos los casos rápidamente dispersados por la policía que procedió a la detención de un número no determinado de revoltosos, informaron fuentes de esa repartición.

De acuerdo con esas fuentes, uno de los grupos volcó un automóvil en la céntrica esquina de Suipacha y Lavalle, dispersándose luego al aproximarse las fuerzas policiales.

Los efectivos de la policía actuaron en la mayoría de los casos sin descender de los patrulleros y carros de asalto, arrojando desde el interior de los mismos granadas de mano con gases lacrimógenos.

Se inaugura la muestra de la Rural rosarina

ROSARIO, 25. — Con el tradicional banquete oficial al que asistirán autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como miembros del cuerpo diplomático y los jurados de la muestra, quedará oficialmente inaugurada mañana a las 14.30, la 72 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industrias y Comercio organizada por la Sociedad Rural de Rosario.

Harán uso de la palabra para referirse al acontecimiento el presidente de la Sociedad Rural, Sr. José Alberto Marull; el ministro de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, Dr. Horacio César Cureack, y cerrará la serie el titular de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Agr. Ernesto Lanusse. Con posterioridad se llevará a cabo el desfile de los ejemplares que concursan en los distintos campeonatos.

La adjudicación de los grandes premios se realizará en el curso de la semana próxima luego de la clasificación pertinente.

Congreso de la Fed. Agraria

ROSARIO, 25. — Como ya es habitual, anualmente se efectúa el congreso de la Federación Agraria Argentina. Este año el acontecimiento tendrá lugar durante los días 27, 28 y 29 de setiembre venidero. Tal la fecha fijada por las autoridades de la entidad que nuclea a los hombres del campo argentino.

El congreso será el número sesenta y en el temario a considerar figura resoluciones sobre aspectos de producción, comercialización e industrialización de granos, consideraciones sobre cultivos industriales.

También en el temario consta el tratamiento de la situación de la ganadería mayor y menor, así como el sistema de créditos, régimen impositivo, el régimen salarial, previsional y de seguridad social. Los [illegible] de las distintas [illegible] que saldrán de la designación de los 700 delegados que concurrirán, se conocerá al término de las deliberaciones.

Cámara de Comercio Exterior

ROSARIO, 25. — Esta noche con los auspicios de la Cámara de Comercio Exterior de la Federación Gremial del Comercio e Industria se realizará una reunión en la que harán uso de la palabra el subsecretario de Comercio Exterior de la Nación, Dr. Jorge E. Rondero.

Comisión asesora

ROSARIO, 25. — En una reunión realizada en la Municipalidad quedó constituida la Comisión Asesora de Estudios Tributarios, cuya finalidad —trascendente— se pone en marcha de esta mañana.

Luego de conversarse acerca de la misión trascendente que le corresponde a la comisión, que conforme a las disposiciones del decreto pertinente deberá llegar a determinar el aporte tributario de la población de Rosario, de manera sectorial y "per capita", tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal.

LA FIESTA DEL PEJERREY SE HARA EN S. LUIS

SAN LUIS, 25 (Télam). — Como parte de los actos de la Semana de San Luis se realizará en esta provincia la "Fiesta del Pejerrey".

Los actos principales se desarrollarán mañana y pasado. El sábado se efectuará una competencia individual desde el embalse del Club Náutico.

EL LITORAL

Viernes 25 de agosto de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 947.383

EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

Como consecuencia de los trabajos que se realizan para el ensanche y profundización del tramo exterior del canal de acceso al puerto local ha quedado planteado el problema respecto al destino de los materiales que se extraigan en estas obras. Con este motivo se ha dado cuenta de las gestiones que viene realizando la Municipalidad local con el Departamento Paraná Medio de la Dirección de Construcciones Portuarias y Navegables, a los fines de emplear dichos elementos en el rellenamiento de una amplia zona del distrito de Alto Verde. La cantidad por extraerse llega aproximadamente a 300.000 metros cúbicos, provenientes del lecho del canal de acceso y de la isla "Los Mellados". Esta iniciativa, ciertamente, debe llevarse a cabo y con carácter urgente, ya que los trabajos en el ensanche del canal no pueden sufrir demoras. Huelga señalar la importancia de esta posibilidad y las ventajas que reportaría al distrito mencionado, cuya aparición en el mapa urbano tiene su fecha en la construcción e inauguración de nuestro puerto, en el año 1910. La fisonomía de los primeros tiempos ha cambiado totalmente y si en aquéllos Alto Verde estaba alejado del centro con su comunicación única por medio de boteros, hoy es muy otro el panorama con el camino y puente en la parte este de la ciudad, que lo han vinculado más estrechamente.

La cuestión atañe en el caso al mejoramiento de un distrito que viene aumentando su población. Pero se une en sentido más vasto al desarrollo de nuestra capital, que ofrece una característica que es común a muchas ciudades: el crecimiento a lo largo. El núcleo urbano, en vez de agruparse y elevarse, se extiende horizontalmente con la aparición de nuevos barrios, más allá de lo que constituye el perímetro encerrado por los bulevares y actualmente a la vera de las avenidas de circunvalación y sus conexiones. Si quizá esta expansión permite decir que la ciudad queda en buena parte libre del grave peligro de la contaminación atmosférica que padece en los centros de densas aglomeraciones, en cambio plantea otras serias cuestiones atinentes a los servicios públicos y a las mejoras edilicias.

En este aspecto basta recordar que es menester la urbanización, dentro de los cánones de un plan regulador. Es oportuno mencionar que se contó con uno, en 1943, realizado con exacta valoración de ese crecimiento urbano, con métodos y previsiones y cuyas directivas no se han seguido. El caso de Alto Verde sirve también para llamar la atención sobre un aspecto que no debe olvidarse: el ejido se extiende y hoy tiene impulso hacia el este, hacia la zona donde están los llamados distritos municipales. Las obras efectuadas, como el puente nuevo y la ampliación de la ruta Nº 1, han determinado ese proceso y puede decirse que acaso sea lo conveniente, antes que crear una ciudad alargada hacia el norte. En suma, un plan urbanístico real es la solución.

OTRO TRADICIONAL RINCON SANTAFESINO ES ARRASADO POR IMPERIO DEL PROGRESO



La esquina del desaparecido "Bar Dempke": también en camino del olvido.

Hace más de medio siglo don Federico Dempke instalaba un típico bar alemán en la esquina de las calles 25 de Mayo y Rioja —¿o La Rioja?— de nuestra ciudad. El Bar Dempke, como se le llamó siempre, donde era posible gustar de especialidades auténticamente germenas: cerveza "bien tirada" salchichas con "chucrut", etc.

Hoy ese viejo rincón, que durante varias [illegible] ha hecho las delicias de quienes gustan de una bebida tradicional en esta ciudad, cae bajo la piqueta. El progreso reclama, muchos [illegible]. Las paredes del antiguo [illegible] montadas en buena parte en adobe, son derribadas, para dar lugar a que en lo futuro en esa esquina tan estratégica, se erija un gran edificio. No quedará, pues, ningún vestigio de un bar estilo "Munich", en una ciudad auténticamente cervecera, que sin duda sorprendería a Juan de Garay y sus compañeros si les estuviera dado volver a [illegible] lares. [illegible] que acostumbraron su paladar a otras bebidas.

Pero queda el recuerdo de ese bar, de su chucrut, de los paneles con pinturas que mostraban a regordetes ciudadanos de Alemania dedicados a gustar de la rubia bebida; o paisajes de la patria de Goethe y Beethoven; que no ha de borrarse fácilmente del espíritu una mesa tendida en ese lugar, luego de una función de cine o de un baile. Quizás en el Dempke empezamos a conocer algo de la vieja nación que tiene en el Rin su río lleno de reminiscencias poéticas. Supimos en 25 de Mayo y Rioja del espíritu germano, que no ha de ser pura técnica ni ciencia, sino en su otro aspecto, el de una alegría exuberante, que se esparce cuando hay una mesa bien tendida y cuando la cerveza corre a raudales.

[illegible] un poco de historia, cabe consignar que a su primer propietario, Federico Dempke, lo sucedió hasta 1953, Gustavo Simon, [illegible] le vendió ese año a [illegible] Hilbert. Este fue su último propietario.

No es el único lugar tradicional que se va. También el Gran Chopp, en Salta y 9 de Julio cerró hace algún tiempo sus puertas. Allí también se sabía de las delicias de un liso "tirado" a la alemana escuela, como se dice. Porque "tirar" un liso, es obra de artesanos. No es fácil [illegible] de donde brota la "bebida alemana de los pueblos fuertes", de modo que la espuma tenga una densidad determinada, y que el líquido no se enturbie. Hace falta tener "mano".

También se fue el bar Oriente, atendido por japoneses, siempre distinguidos por su enemistad con las "r" convertidas en "l". Allí, cerca de los bancos, donde muchos negocios se han concertado, donde alguna vez alguna jugada afortunada ha significado un refuerzo económico para quien apostara sus últimos pesos a la terminación de la lotería...

Son todos estos lugares que han pasado a militar en la división de los recuerdos, pedazos de un Santa Fe que se aleja de nosotros. Que evocaremos con nostalgia, porque representaron una época en la vida. Cuando no teníamos el túnel, ni la autopista, ni 30.000 automotores rugiendo por esas calles.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Horarios de 10 a 12 y de 17 a 20.30. Obras del XIV Salón de Aspirantes a becas.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra con obras del Taller para Estudios Cerámicos de Mireya Baglietto.

Carlos Aste (óleos, dibujos y monocopias). — Exposición de trabajos en la galería Finuart, San Martín 2974.

IV Salón del Poema Ilustrado.— En el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé.

Exposición fotográfica sobre Moliere. — En el local de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras.

1ra. Muestra Internacional de Ciencias Astronómicas y Espaciales. — Hasta el 31, de 10 a 12 y de 17 a 21, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho y 25 de Mayo. Organiza: CODE.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El 30, a las 19.15 y 21.45, en el Ideal: "Onibaba" (El mito del sexo), de Shindo. Además, cortometraje.

Biógrafo Magisterio. — El 26, a las 21,30, y el 27, a las 18 y a las 21.30, en San Martín 1621: "¡Qué bello es vivir!", de Capra y "¡Viva la audacia!", con H. Lloyd.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el cine Ideal: "Cuando arden las brujas", de Michael Reeves. Con debate al finalizar.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 28, a las 19 y a las 21.15, en el cine Ocean: "El padre del soldado", de Reso Chjeidze. Con debate. El 26, a las 14.30: "Ultimo domicilio conocido", de Giovanni.

CONFERENCIAS

José Rafael López Rosas. — Hoy a las 19, en la cortada Falucho 2450, sobre: "Literatura de Santa Fe". Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

A. J. Pérez Amuchástegui. — Hoy, a las 20, en la Universidad Católica (Guadalupe), sobre: "Visión del país en los hombres de la generación del ochenta".

Michel Bibard. — Hoy, a las 19, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 3147, sobre: "Poetas de hoy: Aragón-Leo Ferré". Ciclo: "Aspectos de la civilización francesa actual". El 29, a las 18, hablará acerca de "Michaux-Brassens". Organiza: Dirección General de Cultura de la provincia. Auspicia: Alianza Francesa.

CONCIERTOS

Familia Nardi. — Mañana, a las 19, en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia de Santo Tomé. Concierto Coral e Instrumental. Organiza: Dirección de Educación y Cultura de dicha ciudad.

Solista, coro y orquesta del Liceo Municipal — Mañana a las 19, en el Liceo: fragmentos de "La Traviata". Con motivo del 44o. aniversario de la entidad.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Washington Castro. Clarinete: Atilio Cascone. — El 29, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos de la Música, Amigos del Arte y LT 10. Colabora: Dirección General de Cultura.

Alejandro Barletta (bandoneonista). — Viernes 1º de setiembre, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal y Dirección General de Cultura de la provincia. Entradas gratis en la Municipalidad.

Néstor Ausqui. — Concierto de guitarra, el 27 a las 16.30, en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Organiza: Dirección de Cultura de la provincia y Comunidad de Estudios Musicales.

CURSO

Círculo de Perspectiva Cinematográfica. — "El cine y su lenguaje", por Eduardo D. García Mazzuca (Proyección de diapositivas, grabaciones de bandas sonoras y exhibición del film "Matar un ruiseñor", de Robert Mulligan. Mañana a las 18 en San Jerónimo 2136.

Pasajes gratuitos

El Viceconsulado de Italia de esta ciudad pone en conocimiento de ciudadanos italianos que el gobierno de su país ha acordado algunos pasajes gratuitos o a precio reducido, para los meses de octubre y diciembre próximos.

Se ha fijado la fecha del 31 del corriente para la presentación de solicitudes en el Viceconsulado, pudiendo solicitarse informes en Salta 2662, 2o. piso. Tel. 31769.

A empleadores del interior recuerdan una norma vigente

Ante diversas consultas formuladas por empleadores del interior de la provincia, relacionadas con la obtención de los denominados recaudos laborales, el Departamento Provincial del Trabajo recordó la vigencia de la resolución número 84, del 27 de julio último, que acuerda facultades en ese aspecto a las inspectorías volantes que actúen en Las Rosas, San Carlos Centro, San Cristóbal, San Justo, El Trébol, San Javier y Gálvez.

Los funcionarios responsables de dichas inspectorías, han sido facultados para habilitar los registros unificados de personal y de sueldos y jornales, fichas de trabajo y para aprobar las planillas de horarios y descansos.

En consecuencia, los dadores de trabajo radicados en esas jurisdicciones, podrán dirigirse directamente a las inspectorías volantes para dar cumplimiento a las normas vigentes en materia de obtención de los recaudos laborales.

El 44o. aniversario del Liceo Municipal celebrarán mañana

Mañana a las 19, se realizará el acto de celebración del cuadragésimo cuarto aniversario de la creación del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Se referirá al acontecimiento la señora Rosarura Sweizer de Juliá Tolrá y a continuación se desarrollará un programa artístico de acuerdo al siguiente ordenamiento: canción del Liceo, interpretada por el Coro Polifónico del Este, dirigido por el profesor Eduardo Mario Solís, y fragmentos de la ópera "La Traviata", de Giuseppe Verdi, por la soprano Alba Rossi de Conesa y el tenor Pramasio Muñoz. Actuará la orquesta del Liceo con la dirección del maestro Juan Carlos García Fuentes.

PUBLICACIONES

"Centro Comercial de Santa Fe"

El mencionado órgano de la entidad local ofrece en su último número, que se entrega sin cargo como es habitual a los asociados, una información adecuada de asuntos que atañen al ámbito empresario, así como de carácter interno de la institución, destacándose en este aspecto la función que cumple el Departamento de Informes y Cobranzas.

"Revista Médica de Santa Fe"

Publicada por el Colegio de Médicos de la 1a. Circunscripción, en forma trimestral, con la dirección del Dr. Valentín Diego y cuyo segundo número ha llegado a nuestra mesa de trabajo, presenta, a través de una prolija diagramación, una serie de temas de la especialidad médica de interés no sólo para el profesional, sino para toda persona inquieta por los problemas de la salud.

Temas como "Campamento para niños asmáticos", "Tratamiento de estados distímicos con el uso simultáneo de los antidepresivos tranquilizantes" o "Agresividad social" valorizan la entrega, en donde no falta una sección de comentarios bibliográficos de literatura científica.

"La alimentación moderna"

Mensualmente aparece, editada por COFISA S.A., la revista del epígrafe, destinada a industriales, científicos y tecnólogos alimentarios.

Su nuevo número refiere a la industrialización de frutas cítricas, la función de las enzimas y aditivos mejoradores en la panificación y a problemas que afronta la avicultura, entre otros temas, y acompaña una guía de materias primas de utilidad para el industrial.

"Región"

Hemos recibido el Nº 24 de la revista "Región" publicación del Nordeste Argentino, editada en Resistencia.

En esta edición la revista trae notas de actualidad referidas a las actividades de la zona, y al momento político. Entre los temas desarrollados figura una nota sobre "La conservación del suelo" y sobre "Mortalidad infantil". Su editorial titulado "La mala palabra" referido a la necesidad de un acuerdo entre los argentinos que no debe ser precisamente el llamado "Gran Acuerdo".

Revista "Realidad"

Este es el nombre de una revista mensual independiente de política y economía, según dice en sus primeras páginas, que acaba de lanzar la editorial Realidad S.R.L.

Con motivo de la aparición del primer número, se ofreció una agasajo al periodismo, publicistas, dirigentes políticos, empresarios y personalidades del quehacer nacional. El director de la nueva revista, Sr. Héctor von Rave, pronunció breves palabras para referirse a las características y finalidades que se persiguen con esta publicación.

En su primer número se destacan los artículos titulados "Guerra fría entre gobierno y peronistas", "Las reglas de juego del GAN por dentro" y "Papel de los militares en el futuro gobierno nacional".

RELEVAN DEL CARGO AL RECTOR DE LA UNL

No le fue aceptada su renuncia

El Dr. Jorge B. Mullor presentó su renuncia al cargo de rector de la Universidad Nacional del Litoral en la mañana de hoy, en forma verbal ante el Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Educación.

La dimisión y los términos de la misma no fueron aceptados, disponiéndose en cambio su relevo del cargo.

De tal forma, el lunes se haría cargo del rectorado el vicerrector y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Prof. Esteban Homet.

Según trascendió, encontrándose el Dr. Mullor en la reunión de rectores realizada en Corrientes, fue informado de los sucesos ocurridos anteayer durante los cuales un funcionario de la Policía Federal, ingresó sin autorización de las autoridades al edificio de la Universidad, y mantuvo detenido allí a un estudiante, situación que incluso provocó la denuncia del hecho por parte del personal no docente del establecimiento.

Ante lo informado, el rector se trasladó a Buenos Aires para lantear el hecho ante las autoridades nacionales, ya que en ningún caso y sin autorización expresa de sus autoridades, la policía puede ingresar a dependencias de la Universidad.

Al no dársele respuesta satisfactoria, el Dr. Mullor verbalmente habría presentado su renuncia, haciendo mención además, y en forma condenatoria, a los sucesos ocurridos en Trelew, según informaciones extraoficiales.

Suspensión de la reunión del Consejo Superior

Fue diferida hasta nueva fecha la reunión del Consejo Superior que se había fijado para el 29 de este mes en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Han mermado los extranjeros en el padrón electoral

Al cierre del término dispuesto por la junta electoral provincial para la inscripción en el padrón electoral de extranjeros en municipalidades y comunas para participar en la próxima convocatoria cívica se ha evidenciado una sensible disminución en relación con la última elección en 1964 del número de extranjeros.

Oportunamente se dará a conocer la lista de extranjeros inscriptos.

Una jornada sobre marcas y señales se realizará el 2

El Instituto Argentino de Derecho Agrario, juntamente con el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, desarrollarán una jornada sobre legislación de marcas y señales, el 2 del mes próximo, en el salón de conferencias del Colegio de Escribanos, calle San Martín 1920.

El programa preparado comprende: a las 9, recepción e inscripción de participantes; a las 10, iniciación de las deliberaciones, trabajo en comisión; a las 13, almuerzo de camaradería; a las 15, plenario, discusión de las conclusiones, clausura. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Colegio de Abogados de Santa Fe, calle San Jerónimo 1551, palacio de los Tribunales, teléfono 22700.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Centro de docentes

Realizó asamblea el Centro de Docentes de la escuela Nº 1 Domingo F. Sarmiento y se eligió la nueva comisión directiva que preside la señora Sara Margarita Ferré de Serres. Se resolvió recordar en el transcurso del año, y con motivo del centenario del Martín Fierro, a su autor José Hernández. Se dispuso asimismo obsequiar libros a la biblioteca de la escuela y una bandera papal a la capilla de la Unidad Turística de Embalse Río III. Para colaborar con esas donaciones los interesados pueden dirigirse a la referida comisión, teléfono 24708, 22979, 30863 y 36211.

VOLUMENES DE LA ACTIVIDAD DEL PUERTO EN SIETE MESES

En relación con el mismo lapso del año pasado los totales bajaron en 563.607 tt.

Cumplidos siete meses de operaciones portuarias, las cifras estadísticas siguen señalando marcadas diferencias para el mismo período del año pasado, destacándose la vertical caída de las exportaciones de granos, como consecuencia de los magros resultados de la cosecha. En materia de totales, al 31 de julio del año pasado se habían logrado 1.445.832 toneladas, producto de la suma de todos los rubros que integran la actividad; mientras que a la misma fecha de este año, la cifra alcanza a 882.225 toneladas, lo que arroja una diferencia de 563 mil 607 toneladas.

La exportación fluvial, es la que desnivela las cifras comparativas, ya que contra 826.697 toneladas que se habían exportado en los siete primeros meses del año pasado, en el mismo lapso del corriente apenas se movilizaron 120.563, representando una diferencia en menos de 706.134 toneladas.

En la exportación cumplida desde el puerto por vía terrestre, las cifras resultan más o menos similares, ya que al 31 de julio de 1971 se había operado por 2.733 toneladas contra 2.266 a igual fecha de este año. La diferencia favorece al primer período en 467 toneladas. En relación con la importación, la diferencia sigue favoreciendo a los siete primeros meses del año pasado, totalizando 7.046 toneladas. En efecto, los totales respectivamente fueron de 17.371 y 10.325 toneladas.

Un panorama totalmente distinto ofrece la comparación de las cifras del removido que arrojan para el rubro entrado 717.801 toneladas para los siete primeros de este año contra 580.379 de igual lapso de 1971. La diferencia es entonces de 137.422 toneladas. Y en lo referente al rubro removido salido, se operó hasta el 31 de julio último por un total de 31.270 toneladas contra 18.330 a la misma fecha del año pasado, con un saldo favorable para este año de 12.940 toneladas.

Exportación fluvial

Entrando al análisis individual de cada rubro, se advierte, como queda dicho, que el mayor impacto está representado por el subido desnivel de las actividades de uno y otro período en consideración. Al 31 de julio último se habían embarcado 83.914 toneladas de sorgo, 10.000 de trigo, 13.0000 de maíz y 4.649 de aceite de lino crudo; mientras que a la misma fecha del año pasado, habían salido ya de nuestro puerto 891.754 toneladas de sorgo, 114.628 de maíz, 5.261 de expeller de lino, 4.448 de expeller de girasol, 1.696 de mijo, 1.345 de aceite de lino, 1.249 de peleteado de harina, 188 de arroz, 15 de artículos varios y 13 de una máquina secadora.

Exportación terrestre

Las 2.266 toneladas que salieron del puerto local por vía terrestre hasta el 31 de julio último, estuvieron integradas por 403 tractores con un peso de 1.111 toneladas; 714 toneladas de motores, 334 de bandejas de celulosa, 51 de grasa vacuna, 25 de arroz, 15 de carrocerías de ómnibus, 7 de repuestos para tractores, 4 de artículos varios, 1 de repuesto para automotores y 1 de un equipo desmalezador.

A la misma fecha del año pasado, habían salido por la misma vía 2.733 toneladas, integradas por 1.000 toneladas de harina de trigo, 902 de tractores (345 unidades), 280 de cubiertos de acero, 157 de arroz, 119 de bandejas de celulosa, 32 de repuestos para tractores, 26 de garrafas para gas licuado, 15 de tornos mecánicos, 1 de válvulas de acero y 1 de repuestos para tornos.

Importación

En los siete primeros meses del año en curso, entraron 10.325 toneladas de mercaderías de importación, compuestas por 9.618 toneladas de madera de pino, 669 de madera dura: 13 de repuestos para automotores, 11 de motores para automóviles 6 de artículos varios, 4 de piezas para ómnibus, 3 de tornos automáticos y 1 de repuestos para maquinarias. El volumen de importación a la misma fecha del año pasado totalizó 17.371 toneladas, integradas por 13.300 toneladas de madera de pino, 2.825 de cemento portland, 845 de madera dura, 183 de madera semidura, 137 de barras de acero, 70 de madera de cedro, 7 de artículos varios, 4 de repuestos para máquinas viales y 1 de repuestos para tornos.

Removido entrado

Por último, en el rubro salido del removido, las cifras parciales de los primeros siete meses de este año, indican 21.920 toneladas para los combustibles líquidos, 8.594 para los productos de agricultura y 756 para los artículos varios. Para el mismo período del año pasado, los parciales de las operaciones señalan 9.707 toneladas para los combustibles líquidos, 6.945 para los productos de agricultura y 1.678 para los artículos varios.

Celebración del 54º aniversario de "El Litoral"

Otras expresiones de salutación y felicitación hemos recibido con motivo de haberse celebrado el 54º aniversario de la aparición de "El Litoral".

Diario "El Imparcial". El colega de esta capital señaló en su edición del 10 del corriente: "Ha cumplido 54 años de edad nuestro colega 'El Litoral'. Fundado por don Salvador Caputto, periodista de concepto, de principios y de vocación, la fecha encuentra al destacado vespertino en pujante ascenso apoyado en un progreso bien logrado y gozando del respeto general.

"Surgido a la lid periodística santafesina en días de difícil pronóstico, no fue ello obstáculo para que pronto ganase primero la consideración y tiempo después, el favor general. Es que el nuevo vocero de la tarde había llegado con ideas y modalidades diferentes. Su fundador estimaba que el periodista debía hablar claro, con precisión y exactitud, sin necesidad de llegar al estrépito ni a vociferar, apoyado en ideas y razones y guardando el debido respeto y consideración. Esta manera de encarar la función, de la cual trascendía indudable responsabilidad, no tardó en dar sus frutos, y es por ello que 'El Litoral' gravitó rápidamente en todos los círculos como un factor de contralor, de orientación y progreso.

"Lo demás fue obra del tiempo y de la conducta insobornable. Al desaparecer su fundador, quienes le sucedieron en la tarea orientadora y responsable se inspiraron en su vida y en sus ejemplos y las lecciones que don Salvador Caputto ofreció a lo largo de su vida siguieron fructificando en la institución por él fundada que hoy puede hacer un alto para recordar satisfecha el largo tramo recorrido. Sólo nos resta entonces felicitar al colega en tan grata circunstancia y desearle muy larga y próspera vida periodística".

También se han recibido mensajes del Rotary Club Santa Fe Sur (Brigadier Estanislao López), con la firma de su presidente y secretario, Alfredo A. Mántaras y Carlos A. Dodorico, respectivamente; CORDIC (Consejo de Recuperación del Incapacitado Cardíaco), filial local, suscripto por las Sras. Dina P. de Savoini y unida F. de Morelli, presidenta y secretaria; P.L.P. (representantes de medios publicitarios), que firman el socio gerente, Horacio Parisotto y el gerente de relaciones públicas, Juan Carlos Parra; APPA (Asociación Promotores Publicitarios de la Argentina), que rubrican el presidente, Rafael A. Duque y el secretario, Reynaldo L. Marcó y Asociación Santafesina de Bochas, con las firmas de los Sres. Pedro Lombardi y Antonio Berti, presidente y secretario, respectivamente.

Presupuesto de la provincia: m/n. 125.258.484.700

El Poder Ejecutivo de la provincia, por ley 6834, promulgó en la fecha el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la provincia para el ejercicio 1972.

En la ley, que consta de 10 artículos y uno de forma, se fija en 1.252 millones 584.847 pesos ley 18.188 el presupuesto de gastos, y en 1.153 millones 703.984 pesos ley 18.188 el cálculo de recursos.

Se advierte en las calles de la ciudad marcada deficiencia

No es necesario realizar una detenida observación, para advertir que en las calles de la ciudad, cualquiera fuera la zona que se elija, se presentan marcadas deficiencias en materia de limpieza. No se trata ya de los desperdicios habituales que, de alguna manera son recogidos por las escasas barredoras en circulación o por el personal de a pie que efectúa la limpieza a cepillo, sino de la tierra que la humedad y sucesivas lluvias han compactado y depositado junto a los cordones. Allí ni la barredora ni mucho menos el cepillo, pueden desarrollar una acción efectiva y es entonces cuando los inconvenientes se suceden en forma de salpicaduras barrosas a veredas, frentes y transeúntes, porque nunca falta un apurado o sencillamente desaprensivo que pasa con su vehículo tocando casi el cordón con los efectos consiguientes.

Sería necesario, que el organismo público encargado de velar por la limpieza de la ciudad, montara un "operativo" destinado a retirar la tierra acumulada, objetivo que sólo se logrará con personal provisto de palas, tal como se ha hecho a todo lo largo de la Av. Alem, donde se ha extraído una considerable cantidad de tierra. Un trabajo como el propuesto, no sólo debe limitarse a la zona céntrica, aunque por razones de estética y densidad de tránsito es aconsejable comenzar por ella, sino que debe extenderse a toda el área pavimentada que, aunque es muy extensa, reclama una acción que por discontinua o no realizada nunca en determinados lugares, ha deparado las consecuencias que motivan este comentario.

Fueron aceptadas las renuncias de tres intendentes

Oficialmente se informó que el Poder Ejecutivo de la provincia, ha aceptado las renuncias presentadas por tres intendentes, quienes han dimitido para postularse a cargos electivos en las próximas elecciones. Se trata de los señores Emilio Carballeira, de Rufino, y Roque Vasalli, de Firmat, cuyas dimisiones anticipara el gobernador de la provincia, y del señor Héctor Scotta, de San Justo, quien se agrega a la nómina.

En reemplazo de los nombrados, fueron designados los señores Norberto Pérez Mernes (Rufino), Rogelio Alberini (San Justo) y Juan Bautista Iriarte (Firmat.

Temas relacionados con obras de agua potable se tratarán

En el recinto de diputados, de la Legislatura provincial, se llevará a cabo el 5 de setiembre próximo, a partir de las 10, una asamblea de la que participarán representantes del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.N.A.P.) y del Servicio Provincial de Agua Potable Rural (S.P.A.R.) y de las cooperativas de agua potable del interior de la provincia.

El tema a considerar es el relacionado con la incidencia de la fluctuación del dólar en la tasas que abonarán los usuarios del agua potable durante 1973. Será ésta la segunda asamblea que se convoca a tales efectos, anunciándose que a las deliberaciones asistirán los ministros de Bienestar Social y de Obras Públicas de la provincia, Dr. Héctor García Solá e ingeniero Horacio Risso Patrón, respectivamente y altos funcionarios de ambos servicios.

Licitación postergada

Ha sido postergada hasta el 18 de setiembre próximo, el acto de apertura de las ofertas presentadas a la licitación, convocada por el Servicio Provincial de Agua Potable, para la ejecución de la obra destinada a proveer de dicho servicio a la ciudad de Coronda. El presupuesto oficial de estos trabajos asciende a la suma de $ 208.661.439 moneda nacional y se les ha fijado un plazo de ejecución de 540 días.

EL DERECHO Y EL REVES DE LA CERAMICA, CON MIREYA BAGLIETTO

De palabra fluyente, con una clara ubicación del hecho estético y su proyección humana, Mireya Baglietto se transfigura cuando arriba a la cerámica y sumerge a sus interlocutores en sus secretos. La cerámica como técnica y como medio de expresión posee para esta talentosa artista argentina grandes posibilidades de futuro.

"Porque ante todo —sintetiza— es un medio muy rico, que permite ser profundizado permanentemente. Y paralelo a ello, la cerámica no es restrictiva para ciertos sectores que, por ejemplo, posean un intuitivo sentido frente al color o a las formas; sino que, por el contrario, es accesible a todo aquel que se someta a las tareas técnicas y creadoras que de la misma devienen"

Mireya Baglietto tiene una larga experiencia en la materia, como para que sus palabras adquieran un especial relieve. Expone en el país y el extranjero desde 1964, habiendo merecido importantes distinciones como el primer premio en el IV Salón Anual de Cerámica o la "Medaille d'Or" en la Exposición Internacional Contemporánea de Praga. Pero tal vez —y aunque ella no lo confiese— uno de los estímulos que más la emocionaron de su brillante trayectoria ceramística fue, en el año 1969, el premio al mejor taller con el Instituto de Cultura Religiosa Superior, de Buenos Aires. Porque Mireya Baglietto, creadora sensible, siente que por sus venas corre, primordialmente, la necesidad de enseñar, de brindarse.

El tema cerámica: una pasión de Mireya Baglietto

"En 1970 abrí mi propio 'Taller para estudios cerámicos', después de haber cumplido durante cinco años, desde 1964, una interesante labor docente en el Instituto de Cultura Religiosa Superior. En realidad, y a pesar de ser optimista, el nuevo taller fructificó y se engrandeció más allá de lo previsto. Fíjese —continúa nuestra entrevistada— que ya contamos con más de 150 alumnos regulares, aparte de los cursillos especiales que se dictan para [illegible]. Y también, que a los originarios cursos de cerámica, I, II y III, se han ido sumando cursos paralelos de visión, de perfeccionamiento en esmaltes para ceramistas, de batik, de metales aplicados, de vidrios, de esmaltes sobre metales, decoración sobre loza y porcelana y últimamente grabado".

La conversación se generaliza, pero siempre alrededor del tema cerámica. La artista (que ha viajado a Santa Fe para acompañar una muestra de trabajos de sus alumnos, que se exhibe en el Museo Municipal), destaca la importancia y calidad del movimiento argentino, citando con satisfacción nombres como los de Ingebor Ringer y Leo Tavella. De su propio trabajo, que en meses próximos expondrá en Nueva York, advierte que está en un proceso de investigación, adicionando hierro como base de sus arcillas. Y mientras acaricia la superficie rugosa de un cacharro, mientras confiesa algunos de los innumerables secretos de óxidos, engobes y esmaltes, le oímos decir que nada hay comparable a la incertidumbre —suma de goce y dolor— de abrir un horno, después que el fuego ha hecho lo suyo sobre ese milagro de tierra, agua y amor.

Una conferencia científica se realizará el 29

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santa Fe, organiza una conferencia a cargo del Dr. Aquiles Sobrero, director del "Margaret Sanger", de Nueva York, Instituto de Investigación y Enseñanza para control de Fertilidad, sobre "Anticoncepción oral y dispositivo intrauterino".

El acto se realizará el martes próximo a las 21, en la sede de la Sociedad Médica.

ESTADO DEL TIEMPO

Han empeorado las condiciones

En las últimas horas se han registrado cambios desfavorables en las condiciones del tiempo.

El barómetro descendió, registrando una marca de 762 milímetros de mercurio a las 16. A la misma hora, la humedad era de 100 por ciento en tanto el viento sopló del sector nordeste a una velocidad de 10 kilómetros por hora.

En cuanto a la temperatura, la columna mercurial registró una mínima de 11 grados 3 décimos a las 4.50 y una máxima de 20 grados 6 décimos a las 14.30.

Boletín meteorológico

Estado del tiempo a las nueve de hoy:

[illegible] nevadas en Mendoza y lluvias en el centro y sur de San Luis y Córdoba y en forma aisladas en el centro de Buenos Aires; asimismo había tormentas en la zona de Posadas. El cielo se hallaba total o parcialmente cubierto en todo el país con excepción del norte de la Patagonia donde reinaba tiempo bueno.

Marcas mínimas

Capital federal 11,6; Salta 4; Tucumán 13; La Rioja 9; Córdoba 8; Comodoro Rivadavia 5 bajo cero; San Luis 0; Posadas 15; Resistencia 17; Paraná 13; Rosario 9; Mar del Plata 8; Bahía Blanca 5; Neuquén 1 bajo cero; Santa Rosa 1; Bariloche 4 bajo cero; Trelew 4 bajo cero.

Pronóstico para mañana

Capital federal: Algunas lluvias, temperatura en descenso, vientos regulares del sudeste. Mínima estimada en alrededor de 7 grados.

Centro y sudeste de Buenos Aires, Entre Ríos, sur de Santa Fe: Algunas lluvias, temperatura en descenso.

Sudoeste de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro: Aclarando temporariamente, poco cambio de la temperatura.

Corrientes, Misiones, norte de Santa Fe, Chaco, Formosa: Algunas lluvias, temperatura en moderado descenso.

Jujuy, Salta, Tucumán: Algunas lloviznas, descenso de la temperatura.

Santiago del Estero: Inestable, leve descenso de la temperatura.

La Rioja, Catamarca: Mejorando, leve descenso de la temperatura.

Córdoba, San Luis, San Juan, Mendoza: Algunas lluvias, poco cambio de la temperatura.

Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego: Nublado, poco cambio de la temperatura.

Perspectiva para el domingo

Patagonia: Bueno o algo nublado, leve ascenso de la temperatura.

Litoral: Algo nublado con temperatura en ascenso.

Integróse en Río Negro el nuevo gabinete

VIEDMA, 25 (Télam). — El interventor federal en esta provincia, capitán de navío Oscar Luis Lava, aceptó las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del gabinete que integraban el gobierno del ex gobernador Requeijo y nombró a sus sucesores.

El capitán Lava, completó su gabinete al designar al Sr. José María Holgado como ministro de Gobierno; al Ing. Juan Carlos Siarez, ministro de Obras Públicas; al Dr. Martín Rafael Seoane, ministro de Asuntos Sociales, y al contador Ricardo González Corroza como secretario general de la gobernación.

El Ing. Carlos Jorge Chaminaud, fue designado titular de la asesoría de desarrollo.

Para ocupar las subsecretarías de Hacienda y Economía, fueron designados el contador Reynaldo Alvarez y el Dr. Emilio Carosio. Por otra parte, también se aceptaron las renuncias de los intendentes municipales de Darwin, El Bolsón, Pomona, Sierra Grande, Sierra Colorada y Allen.



Incidentes durante el cortejo fúnebre de ayer

Un amplio y riguroso dispositivo policial se puso en ejecución ayer en oportunidad del sepelio de los restos de Jorge Alejandro Ulla, desaparecido en las circunstancias que son de dominio público, en la base naval de Trelew.

El previsible despliegue policial, conformado por nutrida cantidad de personal uniformado dotado con fusiles ametralladoras, pistolas lanzagases y bastones, apoyados por carros de asalto, jeeps, camión hidrante y automóviles con efectivos de refuerzo a su bordo, no sólo fue establecido a lo largo del cortejo sino que fue impuesto en diversos sectores del recorrido previsto, iniciado en Tucumán y Rivadavia, para proseguir por ésta hasta Vera, desde aquí hacia San Lorenzo, López y Planes, Pray Cayetano Rodríguez y Blas Parera.

Un imprevisto

El acompañamiento fúnebre fue alterado imprevistamente por disposición de las autoridades policiales quienes, habrían recibido órdenes superiores en tal sentido, procediendo a dispersar a la gran cantidad de personas con absoluta preeminencia de jóvenes, que marchaba a pie detrás del coche fúnebre, en San Lorenzo y Salvador Caputto, luego de un fallido intento de realizar el operativo en la intersección de Urquiza y Vera. En aquel lugar, con el uso de gases y bastones, la policía consiguió quebrar el ritmo del cortejo, provocando la dispersión de sus acompañantes. Una cuadra más adelante, en Junín, se registró un incidente entre un familiar del extinto y un oficial de la policía, en tanto que con la reiteración de gases y bastones se dejó el camino expedito para que el coche fúnebre —presuntamente conducido por un miembro de la repartición policial— emprendiera veloz camino hacia el cementerio, seguido por carros de asalto —en ellos fueron obligados a subir los familiares del extinto— y otras unidades.

Con la misma intención de "despejar el camino" fueron lanzadas bombas lacrimógenas y gases por dispositivos al efecto colocados en los jeeps, en el sector de bulevar Pellegrini desde San Lorenzo hasta avenida Freyre, donde se había concentrado numerosa cantidad de personas, ajenas la mayoría de ellas a movimientos estudiantiles. Esa inesperada y para muchos incomprensible actitud —se ignora el porqué de su efectivización— produjo el alejamiento del público de los lugares que ocupaba para observar el paso de la carroza fúnebre.

En el cementerio

En la puerta y en el interior del Cementerio Municipal aguardaba una crecida cantidad de personas que, al arribo de los restos entonó las estrofas del Himno Nacional. Minutos más tarde, cuando el féretro era conducido hasta el panteón de la familia Nicanor Alvarez, donde recibieron sepultura, numerosos jóvenes entonaron el himno guerrillero "Venceremos al fin". Dentro del cementerio, a donde los restos ingresaron a las 16.50 aproximadamente, tras el insólito y acelerado desarrollo impuesto, no se advirtió la presencia de personal uniformado. En cambio, sí lo había y en gran cantidad, en Blas Parera y Fray Cayetano Rodríguez, y en esta calle y la intersección con López y Planes.

Varios oradores

Antes de procederse a la inhumación de los restos el sacerdote José María Serra pronunció una oración fúnebre y después hablaron tres jóvenes estudiantes, cuyos nombres no se dieron a conocer; una representante de la Comisión Nacional de Familiares de Presos Políticos; el presidente del Centro de [illegible] Azul y Blanco, señor José Bugliolo, y una delegada de los barrios marginados. En todos los casos, los oradores criticaron acerbamente lo que consideraron premeditado "fusilamiento" de los extremistas.

La desconcentración se realizó en perfecto orden y las fuerzas policiales no debieron intervenir en ningún momento.

Nuevos comunicados

Sumándose a la cantidad de declaraciones emitidas con motivo de los sucesos de Trelew, la mesa ejecutiva de la Unión Cívica Radical censuró la actitud gubernamental señalando que en esos casos "no interesan ideologías y que solamente un proceso electoral libre, sin condicionamientos eliminirá la violencia del país".

El Colegio de Abogados en una amplia declaración señala que no es con la violencia que habrán de resolverse los problemas. "El delito debe prevenirse atacando sus causas y no con ligerezas limitarse a sancionar sus efectos", agrega la declaración, para concluir haciendo un llamado "a la reflexión al gobierno, para que cree las condiciones necesarias para vivir en paz y a los gobernados, para adecuar las conductas a formas de convivencia armónica, permitiendo así el cambio que llevará a la República hacia la justicia social".

La Unión Obrera del Caucho en un comunicado adhirió al duelo provocado por el fallecimiento de Jorge Alejandro Ulla, decretando paros parciales.

Al Frente de Izquierda Popular, a su vez repudió "la agresión policial de ayer" responsabilizando a las fuerzas armadas de ello.

También adhirió al duelo la Federación de Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Pasajeros señalando que "ha muerto un grupo de jóvenes argentinos, hayan estado acertados o equivocados en sus creencias y métodos de lucha" y sólo por ello manifiesta su enérgico repudio.

En términos similares se expidió Viajantes Unidos de Santa Fe, afirmando que "cualquier objetivo debe ser conseguido en un clima de respeto a la vida humana".

Hallazgos de explosivos

Según un comunicado que dio a conocer la jefatura de policía, en el trayecto que siguió el cortejo fueron encontrados explosivos.

Señala que el personal policial que vigilaba la zona notó que un niño de 7 años de edad era portador de dos paquetes de regulares dimensiones, lo cual resultó sospechoso.

Interrogado, el menor dijo ser "ciruja" y que dichos paquetes los había hallado abandonados en las inmediaciones momentos antes. A poco, los funcionarios, agrega el comunicado, comprobaron que en los envoltorios había 8 bombas de regular poder que explotan por la simple fricción, que afortunadamente no llegaron a estallar por la oportuna intervención policial, lo que hubiera costado la vida no sólo al niño sino a otras personas. También en la vía pública y en el mismo trayecto fueron hallados 7 bolsos que contenían un total de 23 bombas Molotov.

Finaliza diciendo el comunicado: "Una vez más el despliegue policial disuadió a quienes acostumbran, por esos medios arteros, a poner en peligro la vida de sus semejantes".

Contra la finca de un dirigente comunista atentan

CORRIENTES, 25 (UPI). — Daños de gran consideración, y un lesionado provocó el estallido de una bomba de gran poder que fue colocada en la residencia del Dr. Abraham Pressman, dirigente comunista de esta ciudad, informó la policía.

La explosión provocó la rotura de vidrios y trozos de mampostería en los dos pisos de la vivienda. Uno de los hijos del dirigente cuya identidad no fue suministrada, se lesionó levemente al ser alcanzado por la onda expansiva.

En Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 25 (UPI) — Una bomba de regular poder estalló esta mañana en el domicilio de un médico forense y provocó daños de consideración pero no víctimas, informó la policía.

El explosivo fue colocado en el domicilio del médico Carlos Maragato, quien se desempeña como psiquiatra en el palacio de los tribunales de esta ciudad.

EXTRAVIO

En este diario puede ser retirado un sobre con fotos en colores hallados en la vía pública.

LOTERIAS

NACIONAL

Con $ 1.200.000
11964

Con $ 102.000
26261

Con $ 36.000
15872

Con $ 15.000
9751

Con $ 7.200
33794 - 38996

Con $ 3.000
12652 - 13852 - 34826

Con $ 1.500
13183 - 29213 - 32798

Con $ 720
5473 - 17543 - 26971
32471 - 37863 - 38289

Premios por progresión. — Para verificar si su billete ha tenido un premio por progresión debe realizar la siguiente operación aritmética: divida su número por 9 (nueve): si el residuo de la operación es 3 (tres) ha obtenido un premio de 240 pesos ley en la Lotería Nacional y de 160 pesos ley en la Lotería de Santa Fe, pues dicho residuo coincide con el del número 11964 —que ha resultado favorecido con el premio mayor— dividido por la misma cifra.

SALTA

SALTA, 25 (Télam). — Se llevó a cabo anoche en el Banco de Préstamos y Asistencia Social el sorteo de la lotería de Salta, resultando favorecido con el primer premio de 250.000 pesos ley el número:

13069

Los restantes fueron:

1454	3179	4690	38780
12042	19045	24533	37974
3171.			

Buscan a una banda de guerrilleros que mató a 18 soldados

ACAPULCO, 25 (UPI). — La búsqueda de una banda de guerrilleros que en pocos meses ha matado a 18 soldados es dirigida hoy personalmente por el secretario de Defensa, general Hermenegildo Cuenca Díaz.

Aparentemente la emboscada tendida el miércoles a un convoy militar desató una acción de volúmenes casi sin precedentes y esta mañana helicópteros y pequeños aviones sobrevolaron las ásperas serranías del estado de Guerrero, en busca de los insurgentes.

En la emboscada del miércoles murieron 7 soldados. Fue tendida en un solitario camino montañoso a sólo un par de kilómetros del lugar donde, el 25 de junio, cayeron otros militares, también en una emboscada.

Un vocero militar dijo hoy a United Press International: "No tenemos ninguna información", pero indicó que el general Cuenca Díaz viajó apresuradamente hacia el lugar de los hechos.

El ejército sólo emitió un escueto comunicado, confirmando que un jefe del batallón, un oficial y cinco soldados murieron en esta última emboscada, tendida en una áspera ruta que cruza la sierra madre del sur.

Toda esa región ha brindado refugio al líder guerrillero Lucio Cabañas y le ha permitido, durante una década, burlarse de las autoridades.

Cabañas encabeza una banda llamada "Brigada Campesina por la Justicia" que está ahora sujeta a una gran presión por parte de las fuerzas de seguridad.

Desde el episodio de junio unos 30 de sus supuestos seguidores han sido detenidos.

A comienzos de este año el general Cuenca Díaz dijo que el ejército consideraría una amnistía para Cabañas, pero éste nunca respondió.

El líder guerrillero y su banda son considerados responsables de una serie de crímenes que van desde las emboscadas hasta asaltos y secuestros.

El gobierno del presidente L. Echeverría considera a Cabañas una molestia pero no un peligro para la estabilidad institucional.

En el corralón municipal hallan bombas sin estallar

Una dotación de la brigada de explosivos se hizo presente esta mañana en el corralón municipal, ubicado en bulevar Pellegrini al oeste.

Según se informó, procedió a retirar de la sección Obras Públicas, dos bombas de fabricación casera y otras cinco tipo Molotov que se encontraban sin estallar.

La policía procura ahora establecer la identidad de los responsables de este fallido atentado, para proceder a su detención.

A tres detenidos se ha absuelto en la capital federal

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El juez federal, Dr. Miguel Angel Inchausti, absolvió a tres acusados de infringir la ley 17.401 que reprime las actividades comunistas, tras declarar la inconstitucionalidad de dos de los artículos de esa norma legal.

La medida beneficia a Arturo Federico Herrera, de 36 años, Armando Darío Arjones, de 34 y Ernesto Jorge de Marco, de 25, aunque este último fue condenado a la pena de un año y 6 meses de prisión en suspenso por los delitos de tenencia de armas de guerra y elementos para la fabricación de explosivos.

Todos ellos fueron detenidos el 14 de abril de 1971 cuando distribuían panfletos de propaganda para un acto a realizarse el 16 del mismo mes por el denominado "Encuentro Nacional de los Argentinos".

Allanados sus domicilios se les secuestraron libros, revistas y otros periódicos de ideología comunista, además —en la casa de De Marco— de una pistola calibre 11,25 y elementos para la fabricación de explosivos.

Al declarar inconstitucionales los artículos 11 y 12 de la ley 17.401, dice el magistrado que "emerge sola y clara la nota de desigualdad respecto a distintos tratamientos para similares conductas".

Subraya que "el mercenario que reparte propaganda por dinero, pero sin creer en lo que difunde, no es castigado. El ideólogo que realiza igual menester, sí".

"Resulta así por ley —dice finalmente— un trato discriminatorio. Lo reprimido no es la conducta material aislada, sino que se incurra en ella creyendo en su necesidad: es la creencia el factor determinante de la incriminación".

Rechazaron un recurso en favor de dos detenidos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La sala primera de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación (fuero antisubversivo) rechazó el recurso de amparo deducido en favor de dos detenidos en el buque "Granadero".

Se trata de Ignacio Martínez y Francisca Dolores Sabia de Martínez, quienes, según expresa el tribunal integrado por los doctores Juan Carlos Díaz Reynolds, Carlos Enrique Malbrán y Ernesto Benito Ure se hallan detenidos conforme a la disposiciones existentes en los demás "infrahumanas" de detención del país.

DESCUBREN UNA CELULA EXTREMISTA EN ESTA Y HAY VARIOS DETENIDOS

No obstante la reserva que se guarda sobre el particular, trascendió en medios bien informados que la policía local habría descubierto una célula extremista en esta ciudad a quien se adjudica la autoría de diversos hechos, algunos de ellos ocurridos últimamente.

De acuerdo con lo que se ha podido saber, el hilo de la pesquisa se tomó anteanoche con la detención de Agustín Angel Godoy, de 25 años, domiciliado en Buenos Aires 3076, empleado en el frigorífico Swift (hecho sobre el cual informáramos en la edición de anoche). El nombrado fue sometido a un exhaustivo interrogatorio y de sus declaraciones surgieron —según el trascendido recogido— importantes novedades respecto a la actividad que, juntamente con otras personas, venía desplegando en esta capital constituyéndose en una peligrosa célula extremista.

Ello motivó una serie de allanamientos que permitieron la incautación de armas, material quirúrgico, documentación, elementos para fabricar bombas de alto poder y otros efectos, todo lo cual está siendo detenidamente evaluado por las autoridades encargadas de la investigación. Se estima que además de Godoy hay varias personas presas, en tanto se aguardan otros procedimientos en procura del hallazgo de más material subversivo.

Una versión indicaba que los detenidos habrían confesado su intervención en diversos hechos, entre ellos el asalto a la sucursal Facundo Zuviría del Banco Provincial; el atentado contra la finca del juez de instrucción de la 1a. nominación, Dr. Juan A. Cantoia; el ataque a un empleado de la prefectura, el cual fue despojado del arma, la fuga de Juan Villanueva del Juzgado Federal, como así también atentados contra casas de familias. Fuentes policiales asignaban al procha importancia y no sería improbable que se convoque al periodismo para informar en detalles acerca de lo actuado y de los alcances que, al parecer, tiene la célula descubierta. En cuanto a la identidad de los detenidos se mantenía en reserva hasta el cierre de esta edición a fin de no entorpecer la marcha de la pesquisa que se vino desarrollando con acelerado ritmo.

Asalto en un negocio

Alrededor de las 17.30, de ayer un sujeto penetró al negocio de bombonería ubicado en bulevar Pellegrini 3009, propiedad de la Sra. Olga González de Tabiasi, de 30 años, domiciliada en Juan de Garay 3567.

El desconocido le solicitó un vaso de agua a la empleada que se encontraba a cargo del local y al acceder aquella y dirigirse al baño, el sujeto la siguió encerrándola en dicha dependencia bajo amenazas. Acto seguido, el malviviente se apoderó de 150 pesos ley que había en la casa y se dio a la fuga.

Una falsificación de cheques en dólares denuncian en Bolivia

LA PAZ, 25 (UPI). — El Banco Central de Bolivia denunció que ha descubierto la circulación de cheques falsificados en dólares, presuntamente girados por esa institución contra el First National City Bank de Nueva York.

Se explicó que ante la aparente gravedad de los hechos se han enviados dos investigadores a Nueva York para completar las averiguaciones que se hacen aquí.

No se ha dado a conocer el monto de la falsificación.

Fue obstaculizado el paso del tren "El Santafesino"

El tren "El Santafesino", que había partido desde la estación del Ferrocarril "General Belgrano" con destino a Buenos Aires, debió detenerse anoche a las 22 en el paso a nivel existente en la Av. Gral. Paz, jurisdicción de la seccional 7a., donde personas desconocidas habían colocado un durmiente y cubiertas de automóviles a las que prendieron fuego.

Una dotación policial que llegó al lugar procedió a retirar los elementos que impedían el paso del tren, que continuó su camino pero, ya en vías del Ferrocarril "Mitre", a la altura de calle Suipacha fueron incendiadas varias cubiertas que también fueron retiradas por la policía, destacando el parte de la repartición que cuando ello ocurría "se le efectuaron al personal actuante varios disparos desde la oscuridad que no alcanzaron a ninguno de ellos".

No fue realizado hoy un acto en Tribunales

No se realizó esta mañana, en el hall del edificio de tribunales, el acto y conferencia de prensa anunciados por la Asociación de Abogados de Santa Fe.

De acuerdo con el texto de volantes distribuidos en el lugar momentos antes de las 10, se invitaba a los profesionales a parar en repudio de los hechos de Trelew.

Trascendió que el acto fue diferido por preverse un paro nacional, coordinado por la Asociación Gremial de Abogados de Buenos Aires, para una fecha próxima.

A un hecho en La Tablada se refiere un comunicado

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Comando del Primer Cuerpo de Ejército se refirió en un comunicado a las circunstancias en que resultó muerto José Roberto García, que en la noche del pasado 17 fue alcanzado por disparos efectuados por la guardia del Regimiento Tres de Infantería, con asiento en la localidad bonaerense de La Tablada.

Expresa el comunicado que la presencia del vehículo conducido por García en una calle adyacente al cuartel, el movimiento a velocidad emprendido luego de un control policial y la "no detención posterior a la voz de alto y disparo preventivo efectuado por un centinela, todo ello ocurrido en horas de oscuridad, constituye la circunstancia de este infortunado hecho que debe lamentarse".

Puntualiza que el ataque de grupos terroristas contra las sedes policiales, de seguridad o militares, obliga a sus efectivos a mantenerse en "actitud de repeler en fuerza e inmediatamente todo intento de agresión".

Agrega el comunicado que dicha agresión "funda su éxito en la sorpresa que puede lograr emergiendo sorpresivamente de la normalidad civil circundante", y que como consecuencia de ese "proceder innoble", la represión emprendida contra los delincuentes involucra a veces accidentes lamentables que cobran víctimas indebidas".

Se refiere luego a las prevenciones reiteradamente expuestas y las conductas que deben ser adoptadas por la ciudadanía en las proximidades de las sedes militares y policiales.

Señala el comunicado que el caso de García se suma a otros similares producidos en diferentes puntos del país "como consecuencia de la presencia terrorista y sus despreciables procedimientos de lucha, que llevan a señalar sin temor a equívocos que existe un desequilibrio humano en quienes no trepidan en obtener tristes éxitos al amparo de la vida civil, que utilizan para protegerse y eludir la acción de la justicia".

Un accidente costó la vida a una criatura

Un lamentable accidente que le costó la vida a un niño mientras jugaba en el interior de su domicilio, se produjo en la localidad de Nuevo Torino.

Según se pudo saber, el menor Rodolfo Felipe Cardozo, de 3 años, se encontraba en un galpón donde había una maquinaria agrícola cuando por causas no bien determinadas se le cayó sobre la cabeza una gruesa plancha de hierro causándole la muerte en el acto.

Principio de incendio

Esta madrugada una dotación de bomberos debió hacerse presente en una precaria finca ubicada en Aguado 2432 de esta ciudad donde al parecer, en forma intencional se había originado un incendio.

El rancho, perteneciente a Amado Díaz, que estaba ausente en esos momentos, fue rápida presa de las llamas. Se comprobó que con anterioridad al incendio habían penetrado desconocidos a la finca llevándose diversos efectos.

Atentan con bombas contra un ómnibus

CORDOBA, 25 (Télam). — Un grupo de individuos arrojó esta madrugada cuatro bombas incendiarias contra un ómnibus del servicio urbano en marcha, pero ninguno de los artefactos no estallaron. Un automóvil en marcha, pero bano de pasajeros, desde un los artefactos no estallaron.

El atentado se produjo en Talleres y Garlot, cuando la intersección de avenida cuatro sujetos que viajaban en un automóvil Peugeot, color blanco, lanzaron los explosivos contra un ómnibus de la empresa de transporte "Ciudad de Córdoba", dándose luego a la fuga.

Los artefactos hicieron impacto en la carrocería del vehículo pero no causaron daños.

